

CONSIDERACIONES HISTORIOGRÁFICAS SOBRE EL PAPEL DE LA COSTA  
ONUBENSE EN LA CARRERA DE INDIAS. PARALELISMOS ENTRE DOS  
ÉLITES NAVALES PRÓXIMAS A LOS DUQUES DE MEDINA SIDONIA:  
LOS CHAVES GALINDO EN SEVILLE Y LOS GARROCHO EN HUELVA

HISTORIOGRAPHICALS CONSIDERATIONS ON THE ROLE OF THE ONUBENSE  
COAST IN THE “CARRERA DE INDIAS”. PARALLELISMS BETWEEN TWO  
NAVAL ELITES CLOSE TO THE DUCAL HOUSE OF MEDINA SIDONIA:  
THE CHAVES GALINDO IN SEVILLE AND THE GARROCHO IN HUELVA

DOI: <http://doi.org/10.33776/hh.v17.8081>

GUILLERMO VALENCIA SOLANO  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
[guillermovs29@gmail.com](mailto:guillermovs29@gmail.com)

---

Fecha de recepción: 20/11/2023

Fecha de aceptación: 1/12/2023

---

RESUMEN

Tras repasar la historiografía más relevante sobre la Carrera de Indias, el trabajo se centra en tres aspectos: por una parte, las nuevas aportaciones que estudian los fenómenos referentes a la venalidad, el fraude y la corrupción, generados por la propia dinámica de la Carrera; por otra, la cuestión del ascenso económico y social de ciertas élites navales y la red de influencias que lo hacían posible en ese contexto; por último, el repaso a trabajos recientes sobre la relación de Huelva con la Carrera de Indias. A partir de alguno de estos trabajos, y la documentación manejada, apuntamos ciertos paralelismos en la evolución militar y socio-económica durante buena parte de los siglos XVI-XVII de dos importantes clanes familiares –élites navales locales- surgidos en el influyente entorno de los duques de Medina Sidonia y su relación con la Carrera de Indias, la Casa de Contratación y la Capitanía General de la Mar Océano y Costas de Andalucía: el clan sevillano de los Chaves Galindo Abreu y el de los Garrocho, los conocidos “cazadores de piratas” de Huelva.

PALABRAS CLAVE

Carrera de Indias; costa onubense; familia Garrocho; Chaves Galindo; duque de Medina Sidonia; élites navales; historiografía.

ABSTRACT

After reviewing the most relevant historiographical issues on the Carrera de Indias, the work focuses on three particular aspects: on the one hand, the new contributions that deal with the phenomena of venality, fraud and corruption generated by the dynamics of the “Carrera” itself; secondly, the issue of the economic and social rise of certain naval elites and the network of influences that made it possible and that were generated in that context; finally, we review some of the recent studies that have raised various questions about Huelva’s relationship with the “Carrera de Indias”. Based on some of these studies, and the appropriate documentary references, we point out certain evident parallels in the military and socio-economic evolution (throughout a good part of the 16th and 17th centuries), of two important family clans –local naval elites– arisen in the influential environment of the dukes of Medina Sidonia and their relationship with the “Carrera de Indias”, the “Casa de Contratación” and the General Captaincy of the Ocean Sea and Coasts of Andalucía: the sevillian clan of the Chaves Galindo Abreu and the Garrocho, the famous “pirate hunters of Huelva”.

KEY WORDS

“Carrera de Indias”; Huelva coast; Garrocho family; Chaves Galindo; Duke of Medina Sidonia; naval elites; historiography.

---

## 1. INTRODUCCIÓN. CONTEXTO HISTORIOGRÁFICO GENERAL EN TORNO A LA CARRERA DE INDIAS

La forma de hacer la Historia, que no es sino una ciencia en constante revisión, ha cambiado enormemente a lo largo de los años. En este sentido, el siglo XX vendría a marcar la diferencia con respecto a las centurias precedentes. La narración de los grandes hechos históricos, en consonancia con las necesidades políticas de reafirmación nacional, fue dejando paso a los análisis de una nueva generación de jóvenes historiadores interesados por los procesos y estructuras, tanto sociales como económicas. La Escuela de los *Annales* inauguraba así una nueva etapa –una edad dorada– para el conocimiento histórico<sup>1</sup>.

No es casualidad que incluso antes de la fundación misma de la Escuela surgiesen algunas de las primeras obras, todavía hoy consideradas como grandes clásicos de referencia, sobre tan diversos contenidos. Las nuevas inquietudes de aquellos jóvenes historiadores presagiaban ya la llegada de grandes cambios que no vendrían sino a zarandear el agotado panorama historiográfico de finales del XIX.

No podemos dejar de mencionar la obra clásica del profesor de la Universidad de Harvard y más tarde catedrático de Historia Marítima por el Colegio de Guerra Naval de los Estados Unidos, Clarence H. Haring: *Trade and Navigation between Spain and the Indies in the Time of the Habsburgs* (1918)<sup>2</sup>. En ella, su autor, considerando los múltiples cambios que, a nivel técnico, económico y cultural, experimentó la Corona de Castilla tras el descubrimiento de América, aporta una visión excepcionalmente completa sobre los mecanismos de funcionamiento y gestión, tanto del control fiscal a través de los registros como de las labores burocrático-administrativas de los generales y funcionarios de la propia Casa. Todavía hoy sigue siendo útil.

Mencionaremos también algunos de los trabajos del profesor de la Sorbona, Albert Girard<sup>3</sup>, otro de los grandes referentes dentro de la producción bibliográfica consagrada al estudio de la Carrera de Indias y de la economía castellana de los tiempos modernos. Sus obras, fruto de más de 20 años de trabajo en diferentes archivos<sup>4</sup>, demuestran el perfecto entendimiento alcanzado acerca del funcionamiento de las políticas aduaneras de la Corona, de la destacada participación de los extranjeros en el cómputo global de la actuación mercantil, del volumen y variedad del cargamento transportado, así como de la creciente importancia

1 Para más información al respecto, véase Burke, P.: *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*, Barcelona, Gedisa, 1993; así como también la obra de síntesis, Bourdè, G. y Martin, H.: *Las escuelas históricas*, Madrid, Akal, 1992.

2 Obra publicada ese año en Londres por Harvard University Press.

3 Véase Girard, A.: *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix jusq'a la fin du XVIIIe siècle*, París-Bordeaux, Bibliothèque de L'École Des Hautes Études Hispaniques, 1932; así como Girard, A.: *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbourg. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, París-Bordeaux, Bibliothèque de L'École Des Hautes Études Hispaniques, 1932.

4 Girard A.: *La Rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII* (Prólogo de Antonio García-Baquero González), Sevilla, Renacimiento, 2006, (1<sup>a</sup> Edic. Paris-Bordeaux, Ed. E. de Boccard- Féret & Fils, 1932).

de los “antepuertos” –localizados en el amplio territorio extendido entre Sevilla, Sanlúcar, Cádiz y las costas onubenses y algarvías– en relación con la fiscalidad y especialmente con el fraude.

No obstante, Lucien Febvre, uno de los padres de la revista *Annales*, expresaba ciertas reticencias en la medida en que Girard no llegó a realizar un estudio verdaderamente en profundidad acerca del sistema político-comercial español, y que más bien tendría que haber planteado “el estudio de los contrastes entre los destinos económicos de España a partir del momento en que las cargazonas de oro y plata comienzan a llegar a Sevilla, y los de los países que le proporcionan las mercancías que aquella necesita, entre los que, desde fechas muy tempranas, destaca Francia”<sup>5</sup>.

Otro de los prestigiosos hispanistas franceses, especialista en temas como el del comercio con la América española, es Pierre Chaunu, cuya obra más emblemática es el monumental estudio, en varios tomos, titulado *Séville et l'Atlantique, 1504-1650* (1955-1960)<sup>6</sup>. Trabajo que escribió junto a su mujer Huguette y que años después compendiaría en un libro publicado en castellano por la Universidad hispalense: *Sevilla y América, siglos XVI y XVII* (1983)<sup>7</sup>. Sigue siendo utilizada hoy en día con mucha frecuencia.

Persiste la obligación de citar a otro de los grandes referentes historiográficos, Fernand Braudel, discípulo y sucesor de Febvre, y autor, nos atrevemos a decir, de una de las más relevantes obras del siglo XX: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (1949)<sup>8</sup>. Las tesis allí dibujadas vendrían a cambiar la forma en que hasta entonces se había venido estudiando la Europa de la segunda mitad del Quinientos. Si bien su campo de estudio abarca sobre todo el *Mare Nostrum*, no hemos podido evitar traerlo a colación dada su innegable importancia, pues aquella fue en realidad la principal fuente de inspiración de Chaunu, quien años más tarde publicaría su ya citada obra sobre Sevilla y el Atlántico como digna contraparte del Mediterráneo reconstruido por Braudel.

Pero pasando a la segunda mitad de siglo, serían también aquellos unos años de gran producción historiográfica, pues la cantidad de obras de carácter sobresaliente son numerosísimas. Empezando por el profesor Antonio García-Baquero, autor de muy numerosas monografías y diversos artículos<sup>9</sup> donde, entre otras

<sup>5</sup> *Ibidem*, p. 16. Afirmaciones de Febvre recogidas en el prólogo de Antonio García Baquero a la edición del año 2006 del libro de Girard.

<sup>6</sup> Obra en 7 volúmenes, publicada en París en edición del Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 1955-1960.

<sup>7</sup> Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.

<sup>8</sup> La edición original en francés, publicada en 2 tomos en París en 1949.

<sup>9</sup> Véase por ejemplo García-Baquero González, A.: *Tres siglos del comercio sevillano, (1598-1869)*, Sevilla, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1976; “Cádiz y su Tercio de Toneladas en las flotas de Indias”, *Gades*, 1 (1978), pp. 107-120; “La Carrera de Indias en la segunda mitad del siglo XVI”, en L. A. Ribot García y E. Belenguer Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI: Congreso Internacional*, Lisboa, Sociedad Estatal de Lisboa, 1998, vol. 4, pp. 335-357; también García-Baquero González, A.: “Entre Sevilla y Cádiz: Radiografía de una crisis contestada en la carrera de Indias”, en J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano y E.

cosas, analiza el funcionamiento de un inoperante sistema de gestión y control característico de la Carrera, su lenta evolución, forzada por las cambiantes condiciones económicas y políticas, así como el reflejo que de ello se tuvo en la Hacienda Real, especialmente a lo largo del siglo XVII.

De igual forma, conviene destacar la figura del americanista Eufemio Lorenzo Sanz y su exhaustiva obra en dos tomos: *Comercio de España con América en la época de Felipe II* (1980)<sup>10</sup>; también la de Ruth Pike y su libro *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI* (1978)<sup>11</sup>. Asimismo merece destacarse la fecundidad de la profesora Enriqueta Vila Vilar, con su infinidad de obras<sup>12</sup> y su participación como una de las principales coautoras y coordinadoras de la enorme obra colectiva: *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias* (2004), compuesta con motivo de la conmemoración por los 500 años de la fundación de la institución<sup>13</sup>.

Bien merecen también especial mención los numerosos y seminales trabajos de uno de los más grandes historiadores del último siglo en nuestro país: el insigne maestro Antonio Domínguez Ortiz. De entre sus muchas obras –de excelente calidad y valor historiográfico<sup>14</sup>– podemos extraer argumentos y testimonios de gran trascendencia para el estudio de la fiscalidad y la Carrera de Indias, siendo pionero en realizar estudios y análisis sobre el contrabando y la corrupción administrativa en los siglos XVI y XVII.

Asimismo, y refiriéndonos a trabajos más recientes, queremos destacar el artículo publicado en 2004 por Carlos Álvarez Nogal, “Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790)”<sup>15</sup>, así como la monografía del profesor José Manuel Díaz Blanco *Así trocaste tu glo-*

Belenguer Cebrià (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), 2003, vol. 1, pp. 211-252.

10 Obra editada ese año por la Diputación Provincial de Valladolid.

11 Pike, R. *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel, 1978.

12 Véanse por ejemplo Vila Vilar, E.: *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999; “Los mercaderes sevillanos y el destino de la plata de Indias”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 29 (2001), pp. 85-101; y “La Casa de la Contratación: creación, evolución y extinción”, *Andalucía en la Historia*, 2 -ejemplar dedicado a: 500 años de la Casa de la Contratación- (2003), pp. 9-15.

13 Obra coordinada por E. Vila, A. Acosta y A. L. González., Ed. Universidad de Sevilla-CSIC-Fundación El Monte.

14 Véase, por ejemplo, Domínguez Ortiz, A.: “El comercio de Indias y la crisis de la baja Andalucía en el siglo XVII”, en R. del Pino y Moreno y G. Anes Álvarez de Castrillón (coords.), *Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano: Actas*, Madrid, Real Academia de la Historia: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992-94, pp. 189-204; “La Sevilla del siglo XVII”, en F. Morales Padrón (coord.), *Historia de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 279-338; y “La Casa de la Moneda de Sevilla y la política internacional de los Austrias”, en C. Lopezosa Aparicio (dir.): *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias: [exposición]*, Madrid, Fundación ICO, 1999, pp. 459-470.

15 Estudio incluido en el trabajo colectivo ya citado *La Casa de la Contratación y la Navegación entre España y las Indias*, pp. 21-51.

ria: *Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII* (2012), obra galardonada con el I Premio de Investigación Histórica para Jóvenes Historiadores, convocado por la Cátedra de Estudios Hispánicos del Instituto de Historia de Simancas de la Universidad de Valladolid. La exhaustiva utilización de fuentes del Archivo General de Indias le permiten estudiar con gran profundidad el Consejo de Indias, la Casa de la Contratación, el Consulado de Cargadores y las dinámicas que los relacionaban.

Las interacciones entre los diferentes actores –los mercaderes (nacionales y extranjeros), el Presidente de la Casa de Contratación, los consejeros, los regidores sevillanos, e incluso, el rey de turno–, que muchas veces actuaron en favor de sus propios intereses –o de los de sus parientes, amigos y clientes–, sin olvidar que en numerosas ocasiones ellos mismos –o sus familias– pertenecían a varios de estos centros de poder al mismo tiempo. Tampoco olvida el autor los rencores y odios gestados a lo largo de este siglo entre todos estos elementos de poder y que no dejarán de estar presentes en la toma de decisiones de cada uno de ellos. Introduce, finalmente, las estrategias de todos estos grupos en torno a la fiscalidad: el control de los almojarifazgos, el asiento de avería –elemento capital que va a marcar la política a partir de 1591 entre la Corona y el Consulado, ya que financiaba con una tasa sobre las mercancías las armadas de la Carrera, pero daba poder político a los cargadores– y otros elementos impositivos centralizados en la ciudad de Sevilla. El libro termina con una bibliografía actualizada –utilísima para todos los que nos ocupamos de estos temas– en la que se recogen los estudios centrados tanto en los mecanismos de organización de las flotas como en las instituciones de la Carrera de India.

También en torno a estas cuestiones, debemos citar la reciente tesis doctoral –defendida en la Universidad de Sevilla– de Francisco Fernández López *La Casa de la Contratación de Indias: una oficina de expedición documental* (2015)<sup>16</sup>, obra de gran interés por los novedosos aspectos que trata y que dan cuenta del valor y la complejidad propios de la Casa como organismo burocrático y administrativo en constante crecimiento, dadas sus circunstancias.

Por otro lado, no sería hasta las últimas décadas del siglo XX cuando los estudios sobre la corrupción y el fraude<sup>17</sup> en el entorno de la Carrera de Indias comenzaran a cobrar mayor interés entre los propios historiadores. Porque es cierto que desde hace unos años se viene insistiendo en la insuficiencia del esquema de instituciones peninsulares que soportaban la Carrera y se comienza, no solo a te-

16 Véase: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34420/Tesis%20circuito%20cerrado.pdf?sequence=1>.

17 Vocablos no equivalentes en época moderna. El término corrupción solía aludir a prácticas consistentes en la utilización de las funciones y medios de ciertas organizaciones para obtener provecho económico, o de otra índole por parte de sus gestores. Mientras, el fraude, se identificaba, según el Diccionario de la Real Academia de 1732, con el contenido moral del engaño, la falsedad o la malicia. Dubet, A.: “La moralidad de los mentirosos: por un estudio comprensivo de la corrupción”, en P. Ponce Leiva y F. Andújar Castillo (eds.), *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros Ediciones, 2016, p. 213.

ner en cuenta el papel de los mercaderes de la orilla americana –los estudios sobre peruleros aumentan– sino que también van surgiendo trabajos que consideran como parte integrante del “sistema” de la Carrera aquellas transacciones que –prohibidas por las leyes– realizaban diversos personajes más o menos próximos al circuito comercial. Es decir, se va diluyendo con estos nuevos trabajos, la línea de separación entre teoría y práctica, entre comercio oficial y fraude. Porque la ilegalidad de numerosos actos fraudulentos, no los privaba de su funcionalidad económica que debe ser tenida en cuenta<sup>18</sup>.

Pero no cabe duda de que fue también a través del gran debate en torno a la crisis del siglo XVII<sup>19</sup> que muchos historiadores comenzaron a interesarse por nuevas realidades explicativas; temas estos que irremediablemente conducirían hacia un terreno de confrontación intelectual muy polarizada debido a la gran diversidad de puntos de vista.

Que el fenómeno de las prácticas ilegales fuera algo que se extendía a numerosos ámbitos de la actividad socio-económica no significa que dichas “anomalías” del sistema hayan sido investigadas en todas sus vertientes –ni mucho menos– pues, siendo en realidad bastante difíciles de detectar al no dejar en la mayoría de ocasiones una huella histórica como tal, existen todavía casos como el del oscuro mercado de hábitos durante el siglo XVII –por poner sólo un ejemplo–, cuyo estudio está aún por hacer<sup>20</sup>.

No es este el caso de la Carrera de Indias pues dado el enorme tráfico mercantil, muy afectado por la crítica situación del seiscientos, contamos con multitud de fuentes (memoriales, pleitos, informes, denuncias, etc.) que nos permiten acercarnos, en cierta medida, a la realidad histórica para descubrir las artimañas de las que frecuentemente solían servirse los miembros de ciertas élites para sortear así a la justicia y a la ley, valiéndose en ocasiones de su autoridad o condición, para forzar o acelerar, un mayor grado de participación –aunque extraoficialmente, claro– en los beneficios político-económicos generados por el sistema. Se trata, en definitiva, del grave delito de “peculado”<sup>21</sup>; si bien la Corona a lo

18 Rodríguez Lorenzo, S. “Sistema desordenado y orden sistemático: breve catálogo de hipótesis para una reconceptualización teórica de la carrera de Indias, circa 1560-1622”, Ponencia leída en el IX Congreso de la Asociación Española de Americanista, celebrado en Badajoz en septiembre de 2000.

19 Este importante debate historiográfico –de alcance intercontinental– arranca aproximadamente en torno a la década de los cincuenta del siglo XX tras la publicación de dos artículos contrapuestos, pero de similar título, elaborados por Eric Hobsbawm y Roland Mousnier. Mientras el primero abogaba por una explicación materialista del suceso, el segundo trató de explicar tales circunstancias mediante un detallado estudio político-social. Con posterioridad, otros autores como H. Trevor-Roper, Immanuel Wallerstein o el propio Geoffrey Parker tratarían de matizar ciertos aspectos, enfocando el tema desde nuevas perspectivas. Para más información al respecto, véase el interesante artículo de Casals Martínez, A.: “La Crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?”, *Vínculos de Historia*, 2 (2013), pp. 51-65.

20 Ponce Leiva, P. y Andújar Castillo, F.: “Introducción”, en P. Ponce Leiva y F. Andújar Castillo (eds.), *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América S.XVII y XVIII*, Valencia: Albatros Ediciones, 2016, p. 9.

21 En el derecho antiguo, el peculado es el delito consistente en la sustracción de fondos del



largo de aquella centuria pareció volverse cada vez más permisiva con relación a estos temas (quizás queriendo ver aquello como un mal menor al favorecer esto la disminución de las tensiones sociales)<sup>22</sup>.

No podemos dejar de destacar algunos de los autores y obras que han lanzado las pautas teóricas en los estudios sobre corrupción, a partir de las cuales se ha venido a generar un interesante debate historiográfico. El estadounidense Michael Johnston y su obra *Syndromes of corruption* (2005), la interesante explicación de Jean Nagle en *Un orgueil français. La Vénalité des charges sous l'Ancien Régime* (2008), o el sugestivo trabajo del profesor en ciencias políticas Arnold Heidenheimer, *Political Corruption: Concepts and Contexts* (2011); también interesantes los trabajos de Aaron Graham: *Corruption, party and government in Britain, 1702-13* (2015) y de Erik Lars Myrup: *Power and Corruption in the Early Modern Portuguese World* (2015).

Regresando a España, debemos destacar al profesor de la Universidad de Almería Francisco Andújar Castillo, uno de los mejores especialistas en tan complicada materia, como demuestran algunos de sus trabajos<sup>23</sup>. A lo largo de su trayectoria académica se ha dedicado al análisis de los mecanismos y estrategias utilizados por los agentes corruptos para enriquecerse ilícitamente, lo cual ha permitido a su vez identificar las debilidades propias del entramado burocrático propio de la monarquía hispánica y el impacto negativo que aquello tuvo en ámbitos diversos como el de la economía, la justicia, la política, la administración pública o la sociedad.

También el profesor Antonio García-Baquero se interesó por el tema, destacando algunas de sus aportaciones<sup>24</sup>, donde analiza en mayor profundidad este tipo de dinámicas realizando estudios comparativos sobre la corrupción en diferentes zonas o ámbitos de España y América, lo que permite identificar patrones

---

erario, cometido por la persona encargada de su administración.

22 Dubet, A.: "La moralidad de los mentirosos: por un estudio comprensivo de la corrupción", en P. Ponce Leiva y F. Andújar Castillo (eds.), *Mérito, Venalidad y Corrupción...*, p. 221.

23 Véase Andújar Castillo, F.: "Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV - Historia Moderna*, 33 (2020), pp. 89-116; Ponce Leiva, P. y Andújar Castillo, F. (eds.): *Mérito, venalidad y corrupción en España y América: siglos XVII y XVIII*, Valencia, Albatros Ediciones, 2016; Andújar Castillo, F.; Feros Carrasco, A. y Ponce Leiva, P.: "Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica", *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, n° 35 (2017), 284-311; así como Andújar Castillo, F.: "Los generales y almirantes de la Carrera de Indias en el último tercio de siglo XVII. Préstamos y venalidad", en J. J. Iglesias Rodríguez y J. J. García Bernal (coords.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 265-286; y el volumen coordinado por el propio F. Andújar Castillo, y P. Ponce Leiva, bajo el título de *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico siglos, XVI-XVII*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.

24 Véase García-Baquero González, A: *La carrera de Indias. Suma de la contratación y océano de negocios*, Sevilla, Algaida, D.L., 1992; así como también García-Baquero González, A: "La Carrera de Indias en la segunda mitad del siglo XVI: el efecto especular de la nueva situación americana", en L. A. Ribot García y E. Belenguer Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI: Congreso Internacional*, Lisboa, Sociedad Estatal Lisboa, 1998, vol. 4, pp. 335-357.

comunes y hallar diferencias significativas en la forma en que solían manifestarse tales prácticas.

Asimismo, la profesora Vila Vilar cuenta con numerosos artículos de gran interés respecto de esta cuestión<sup>25</sup>, de entre los que podemos destacar el titulado “Algo más sobre el fraude en la carrera de Indias: práctica conocida, práctica consentida” (1997)<sup>26</sup>. En él se da cuenta de cómo el contrabando se había convertido en un mal sin remedio. La permisividad real se percibía como la única salida y esto es algo que terminaría por cronificarse tras la fundamentación jurídica de la denominada Cédula de Manifestaciones, de la que Veitia y Linage se ocupa en uno de los capítulos de su imprescindible *Norte de Contratación de las Indias Occidentales* (Sevilla, 1672). No obstante, quizás sea el artículo de la propia Vila Vilar “Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias”<sup>27</sup> uno de los trabajos más clásicos sobre el tema.

Debemos citar también las interesantes aportaciones que en torno a este tipo de fenómenos fraudulentos lleva a cabo Alfonso Jesús Heredia López, discípulo del ya citado Francisco Andújar, cuya tesis: *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)* (Universidad de Sevilla, 2021) arroja por primera vez luz sobre una cuestión que hasta el momento había pasado casi inadvertida, mostrando los desmanes funcionariales y la crítica situación en la que, a la altura del año 1642, se encontraba la Casa de la Contratación. Acompañando a Juan de Góngora en su inspección –para la que fue comisionado por el Conde de Castrillo– a través de la institución, descubriremos el entramado de relaciones, abusos y prácticas corruptas de los más conocidos oficiales reales en Sevilla. El grado de concreción, análisis, profundidad y, en definitiva, importancia de esta obra, bien merecen ser reconocidos<sup>28</sup>. También posee Heredia López otra serie de publicaciones, de menor extensión, pero igual de interesantes<sup>29</sup>.

25 Véase Vila Vilar, E.: “El tesorero Andrés Munibe: entre la Casa y el Consulado”, en E. Vila Vilar; A. Acosta Rodríguez y A. L. González Rodríguez (coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2004, pp. 433-447. Partiendo en esta ocasión del estudio de un caso concreto, logra desvelar gran parte de aquel complejo entramado de redes de intereses, así como las verdaderas motivaciones y preocupaciones de aquellos personajes.

26 En J. Robert Fisher (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool University, Iberian and Latin American Studies, 1997, vol. 2, tomo 2, pp. 27-43.

27 *Anuario de Estudios Americanos*, 39 (1982), pp. 275-340.

28 Heredia López, A. J.: *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*. Sevilla: Universidad de Sevilla - Colección Historia núm. 377, 2021.

29 Véase Heredia López, A. J.: “La visita a la Casa de la Contratación y Consulado de Sevilla en 1642: orígenes y motivaciones de un instrumento de control”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, nº 35 (2017), pp. 388-410; Heredia López, A. J.: “Los comerciantes a Indias y la Casa de la Contratación: vínculos y redes (1618-1644)”, *Colonial Latin American Review*, vol. 28, nº 4 (2019), pp. 514-537; así como también Heredia López, A. J.: “La Casa de Contratación y el fraude en el comercio indiano a mediados del siglo XVII”, *OHM - Obradoiro de Historia Moderna*, 31 (2022).



Vamos viendo, pues, que cada día es más evidente que la pesada estructura burocrática del imperio colonial se sostenía por la dudosa actuación de sus integrantes, quienes como verdaderos fontaneros desatascaban los atolladeros legales mientras medraban a costa de las averías del sistema. De esta manera, se van consiguiendo avances en el análisis de las borrosas fronteras entre lo legal y lo ilegal en ámbitos diversos. Las nuevas investigaciones nos van mostrando esos oscuros itinerarios en diferentes contextos y en forma simultánea, nos permiten constatar con claridad los secretos intereses de los funcionarios, las poderosas influencias que los componían y ajustaban y los hediondos negocios que se concertaban. En suma, se van realizando nuevas aportaciones sobre la historia social de la venalidad administrativa y las contradictorias dimensiones del imperio español.

Este ha sido parte del contexto historiográfico general que, como punto partida, hemos utilizado para la elaboración de nuestro Trabajo de Fin de Grado, *Conflictividad, Violencia y Fraude en torno a la Carrera de Indias y el Bajo Guadalquivir: El caso del General Alonso de Chaves y su hijo Don Pedro Galindo de Abreu (Siglos XVI-XVII). Una aproximación documental* (Universidad de Sevilla, 2023).

Una parte de dicho estudio fue dedicada a analizar la profusa documentación relativa al proceso por fraude iniciado en 1611 por la Casa de la Contratación contra don Pedro Galindo de Abreu y su padre el general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo. Las numerosas fuentes documentales utilizadas nos permitieron aproximarnos además a las circunstancias vitales y socioeconómicas de nuestros personajes, visualizar de primera mano y relacionamente ciertas manifestaciones de fraude, conflictividad jurisdiccional y violencia física en un espacio territorial fuertemente transformado por el impacto y las consecuencias del comercio con las Indias y documentar un caso paradigmático de ascenso social.

Porque más allá de la metrópolis sevillana –constituida en los años aquí referidos en monopolizadora del comercio con América– sigue siendo poco lo que sabemos, dirigíamos en nuestro estudio la atención hacia ese territorio complejo en muchos sentidos, extendido entre la costa del Algarve, Huelva, Sanlúcar y río arriba hasta Coria como puerto más importante dentro del estuario antes de llegar a Sevilla.

De ese territorio extenso y complicado, formaba parte pues la costa onubense y a ello vamos a referirnos inmediately.

## 2. LAS COSTAS ONUBENSES EN LA CARRERA DE INDIAS

Es precisamente a partir de estas consideraciones sobre el territorio, manejadas en nuestro citado estudio de fin de grado, que extendemos ahora la mirada hacia las costas onubenses, para esbozar muy brevemente algunas consideraciones y propuestas de trabajo.

El artículo de Sergio Rodríguez Lorenzo, “La costa de Huelva en la Carrera de Indias (Siglos XVI y XVII)”<sup>30</sup> sigue constituyendo un magnífico repaso sobre

<sup>30</sup> *Revista de Historia Naval*, 92 (2006), Madrid, pp. 31-43.

las principales cuestiones en torno al papel de Huelva y su tierra en la Carrera de Indias. Señala el autor la importancia de los marinos y pilotos de Ayamonte, Huelva, Moguer, Lepe y Cartaya, embarcados tanto en los navíos de la Carrera como en los de la Armada de la Guarda<sup>31</sup>, y su formación en las importantes pesquerías de altura<sup>32</sup>. Reseña las actividades de varios clanes de mercaderes onubenses –todavía, en buena medida, pendientes de estudios más exhaustivos– que, a menudo, habían salido de sus lugares de origen para afincarse en Sevilla, en busca de mejores contactos mercantiles y posibilidades financieras. Hasta diez familias procedentes del Condado onubense dominaban el trato perlófero de la isla de Cubagua. Entre ellas forman diversas compañías y dos de sus miembros, Juan de la Barrera y Rodrigo de Gibraleón, se convierten en los mercaderes más importantes de Nueva Cádiz, primera ciudad española fundada en Venezuela<sup>33</sup>.



Fig. 1. Mapa de la costa onubense. Jerónimo de Chaves. *Theatrum Orbis Terrarum*, 1579. Biblioteca Nacional de España

31 Sobre el particular, véase también Pajuelo Moreno, V.: *La Armada de la Guarda. Defensa y naufragio en la Carrera de Indias*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Americana, nº 73), 2021.

32 Rodríguez Lorenzo, S.: “La costa de Huelva en la Carrera de Indias (Siglos XVI y XVII)”, p. 34 33 *Ibidem*, pp. 37-38.

Se ocupa también el autor de los barcos construidos en Huelva<sup>34</sup> y, finalmente, se detiene en analizar las razones por las que el complejo portuario onubense tuviera un papel menos importante en el sistema de la Carrera de Indias que el protagonizado por los puertos portugueses del Algarve. Según Rodríguez Lorenzo, un factor geográfico explica tal vez este papel relativamente menor:

La costa más occidental de Huelva es agradable para el navegante, pero sirve de antesala a un litoral poco recomendado: las Arenas Gordas, 70 kilómetros de bajo fondo que con facilidad provocan el encallamiento de la nave. Para evitar este peligro, la ruta de tornaviaje, que roza el poniente algarvío, abre su derrota a la altura del cabo Santa María y se aleja de los puertos onubenses. Tampoco poseen los puertos de Huelva demasiada capacidad para recibir naves. Son pequeños, incómodos, con tendencia a cegarse por los aluviones fluviales. Para fines del siglo XVI, una relación anónima que describe la costa desde el cabo de San Vicente hasta Trafalgar sólo nombra las barras de Huelva y Ayamonte<sup>35</sup>.

Por lo que toca al fraude, las informaciones son bastante explícitas: los puertos onubenses, como toda la costa peninsular, mantenían actividades en la Carrera de Indias contrarias a la ley, como nos indica el propio Rodríguez Lorenzo en su artículo. Esto no significa que fueran acciones ilícitas, es decir, faltas de justicia. Ya sabemos que las leyes positivas pueden ser legítimas, pero no siempre justas. Los hombres de la Edad Moderna también conocían estos matices.

Los privilegios estatales a la ciudad de Sevilla y sus mercaderes dejaban poco espacio para que los demás puertos peninsulares puedan contratar directamente con América. Probablemente la Corona tampoco estuvo dispuesta a conceder beneficios a zonas de jurisdicción señorial, caso de Huelva, competidoras de las de realengo. En todo caso, parece evidente que el contrabando es la única posibilidad de que los puertos onubenses aprovechen con eficacia las oportunidades del mercado americano. Como sucede con el comercio legal, el contrabando puede ser activo o pasivo. El contrabando activo consiste en el trato directo con las Indias. Por lo general, estos contactos mercantiles se dirigen hacia regiones desplazadas de las rutas oficiales, zonas desabastecidas y poco vigiladas cuyos habitantes están deseosos de recibir mercaderías sin demasiados remilgos por su procedencia o por la legalidad del acto<sup>36</sup>.

Este del contrabando es un asunto fundamental que, en buena parte, se desarrolla a lo largo de las costas de Huelva y del Algarve. Durante los siglos XVI y

34 *Ibidem*, p. 39

35 *Ibidem*, p. 40.

36 *Ibidem*, p. 42.

XVII, las fronteras entre estos territorios siguen siendo permeables, fruto de la movilidad compartida por algarvíos y onubenses. Legal o ilegalmente, los marinos del Algarve y de Huelva participaron en la Carrera de Indias, proporcionando barcos, accesorios, mano de obra calificada y refugio a los navíos de las flotas de Indias y a los de las armadas de Guarda. Formaron pues parte fundamental de ese circuito de bienes y personas con las más variadas condiciones e ideas, que es verdaderamente la Carrera de Indias.

Es tema que tendrá que seguir siendo objeto investigación a pesar de la dificultad y fragmentariedad de las fuentes. Pero merece la pena.

En cualquier caso el papel del Algarve portugués en estos asuntos del comercio con las Indias es asunto tratado también por Rodríguez Lorenzo en su artículo de 1999, “El Algarve y la Carrera de Indias: marginalidad provechosa de un enclave geoestratégico en el corazón del comercio de las Indias de Castilla (siglos XVI-XVII)”<sup>37</sup>. Asimismo, debemos destacar la reciente monografía *Por este mar adentro: éxitos e fracassos de mareantes e emigrantes algarvios na América hispánica* (2021), escrita por la doctora María da Graça A. Mateus Ventura, investigadora asociada al CHAM – Centro de Humanidades de la Universidade Nova de Lisboa.<sup>38</sup> Este libro recupera las trayectorias vitales de muchos protagonistas del flujo migratorio y sitúa históricamente al Algarve en la dinámica económica de la región atlántica. Para esta obra, recopiló su autora numerosísimos datos en el Archivo General de Indias de Sevilla sobre los portugueses en Hispanoamérica. Una base de datos de 1.400 personas de todo Portugal, de los que terminó centrándose en los marineros de Lagos, Portimão, Faro y Tavira en el siglo XVI (hasta 1640)<sup>39</sup>.

Las gentes del litoral onubense también actuaban –a menudo– como meros cómplices de los verdaderos contrabandistas: los peruleros y los miembros del consulado hispalense. Cada vez que una flota pasaba frente a la costa, gran número de embarcaciones se acercaban para transbordar en ellas la plata que venía por registrar, y a muchos pasajeros que viajaban sin licencia. A cambio de este riesgo recibían una gratificación que los compensaba escasamente. Las autoridades sevillanas dicen desesperarse ante el continuo fraude y reconocen la falta de soluciones:

Ni disponiendo una cadena de barcos a lo largo del Algarve y el Condado de Niebla podía reducirse el contrabando, pues habría que colocar en cada nave una persona de grande confianza, que tan difícilmente se hallará<sup>40</sup>.

<sup>37</sup> *Revista de Historia Naval*, 66 (1999), Madrid, pp. 23-38.

<sup>38</sup> Mateus Ventura, Maria da Graça, *Por este mar adentro: éxitos e fracassos de mareantes e emigrantes algarvios na América hispánica*, Lisboa: Ed.Tinta da China, 2021.

<sup>39</sup> Véase también su artículo “As arribadas como estratégia de fuga: Algarve, Açores, Antilhas”, en Andújar Castillo, F y Ponce Leiva, P. (coords.), *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico. Siglos XVI-XVII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, pp. 551-568.

<sup>40</sup> Rodríguez Lorenzo, S.: “La costa de Huelva en la Carrera de Indias...” p. 43. Así mismo se



También nosotros hemos analizado, en nuestro TFG más arriba referido, el papel que esos fenómenos del fraude, del conflicto entre diferentes jurisdicciones y la violencia desempeñaron en las poblaciones de los territorios vinculados a la Carrera de Indias, aún poco estudiados. Y los casos que hemos podido comentar y analizar demuestran y profundizan varias cuestiones de entre las que destacaremos aquí, por último, cómo oportunamente se utilizaban los resortes económicos que se derivaban de las diversas gestiones administrativas y de fiscalización que en el territorio del estuario entre Sanlúcar y Sevilla se desarrollaban. Adecuadamente combinados con una entretrejida red de relaciones personales entre comerciantes, oficiales y altos cargos de la Carrera indiana junto a élites locales, nobiliarias y aristocráticas que controlaban los resortes del poder en la zona, se obtenían no muy limpias pero pingües ganancias.

Esto nos sugiere ciertos paralelismos que podrían aplicarse también en el ámbito onubense.

En concreto vamos a terminar esta serie de reflexiones con uno de esos paralelismos que nos viene sugerido por nuestro caso de estudio: el núcleo familiar analizado en nuestro TFG –el que formaron los linajes Chaves, Galindo y Abreu, entre otros– incluyendo individualidades de los siglos XVI y XVII tan destacadas como el general de la flota Alonso de Chaves Galindo, y su hijo don Pedro Galindo de Abreu, caballero de la orden de Santiago, veinticuatro de la ciudad de Sevilla, agente en Sevilla del duque de Medina Sidonia y finalmente corregidor de Zacatecas.

Hablábamos allí de casas nobles esenciales dentro de la aristocracia andaluza, así como de personajes que lideraron y gobernaron la Carrera de Indias, cuya relevancia nadie discute y de las que, sin embargo, nuestros conocimientos son paradójicamente escasos. Como ha planteado Pablo E. Pérez-Mallaína, “estudiar a los comandantes de las flotas de Indias es un tema importante”, a pesar de lo cual “las circunstancias personales y la actuación de la inmensa mayoría de estos grandes marinos de la Carrera de Indias, salvo rarísimas excepciones, son prácticamente desconocidas”<sup>41</sup>.

Estudiar a estas familias e individuos implica realizar, desde una posición concreta, una aportación al mejor conocimiento de la propia Carrera de Indias.

### 3. LOS GARROCHO, “CAZADORES DE PIRATAS” DE HUELVA

A nuestro juicio, puede ser interesante indagar acerca del papel de la Carrera de Indias en la formación de las élites políticas y económicas de Huelva. Aunque lo habitual viene siendo el acercamiento a élites puramente mercantiles, noso-

---

discute esta cuestión en Serrano Mangas, F.: *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la Unión Ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*, Badajoz: Diputación de Badajoz, 1998, pp. 40-42.

<sup>41</sup> Pérez-Mallaína Bueno, P.E.: “El general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo (1573-1608). Una aproximación biográfica”, en L. C. Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2009, pp. 159-172 (la cita procede de las páginas 159-160).

tros vamos a centrar la atención en una dinastía de marinos, uno de esos clanes importantes en el territorio onubense que está aún por investigar. En concreto nos referimos a la dinastía de los Garrocho, los conocidos “cazadores de piratas” de Huelva.

Casi toda la información que se sigue manejando usualmente procede de un ilustre vástago de esta familia, don Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho, autor de la clásica obra de 1762 *Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble Villa de Huelva*, que recoge numerosas informaciones sobre sus antepasados más relevantes<sup>42</sup>.

Esta familia, de origen montañés, de la que Mora Negro se propone, según él mismo recoge en las *Noticias Adquiridas*,<sup>43</sup> “dar el Árbol y Hazañas de la distinguida Familia de los Garrochos, que de dos siglos a esta parte han florecido con mucha distinción en aquella Villa”, estuvo compuesta en un inicio por soldados y marinos que consiguieron con gran arrojo y peligrosas misiones poner los cimientos del prestigio del clan. La prolongadísima cuestión de Larache –enclave marroquí situado en la boca atlántica del Estrecho<sup>44</sup>– o la Batalla de Alcazarquivir<sup>45</sup>, fueron algunas de las más sonadas acciones en las que participarían los primeros miembros del clan, aunque la mejor parte de su bien ganado prestigio la lograrían por sus continuadas acciones en defensa de las costas con pequeñas escuadras locales que tenían el claro objetivo de “limpiar la mar de moros”<sup>46</sup>.

42 Mora Negro y Garrocho, J.A. de: *Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble Villa de Huelva*, Sevilla: Imprenta del Dr. D. Gerónimo de Castilla, 1672. Edición facsímil Sevilla 1999, que contiene el suplemento *Noticias adquiridas después de impresa la obra de la ilustración de Huelva*, Sevilla, 1672.

43 Mora Negro y Garrocho, J.A. de: *Noticias adquiridas después de impresa...*, p. 23.

44 La importancia de Larache estribaba en el temor al turco, cuyo acceso al océano hubiera amenazado las rutas atlánticas, al tratarse de un puerto capaz de albergar en su rada una potente escuadra de galeras. Véase para esta cuestión: Salas Almela, L. “Un cargo para el duque de Medina Sidonia: Portugal, el Estrecho de Gibraltar y el comercio indiano (1578-1584)”, *Revista de Indias*, vol. 69, nº 247 (2009), pp. 11-38.

45 *Ibidem*, pp. 13-19.

46 Mora Negro y Garrocho, J.A. de: *Noticias adquiridas después de impresa...*, pp. 23-28. Asimismo, véase el artículo de Gozávez Escobar, J.L. “La piratería y la redención de cautivos en las Costas de Huelva: Siglos XVI-XVIII”, *Huelva en su historia*, 2 (1988), pp. 387-400. También son interesantes –por ocuparse, con abundante bibliografía y aporte documental, de las características del acoso pirático a las costas de Huelva y de las soluciones que se arbitraron para combatirlo– los trabajos de Hernández Sande, J. y Fernández Rentero, R.: “Huelva y las Marismas del Odiel como escenario de piratería y corso entre la Edad Media y la Edad Moderna”, en J.M. Campos Carrasco (dir.), *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: un enfoque diacrónico y transdisciplinar*, Huelva: Universidad de Huelva, 2016, pp. 201-228; e “Historicidad y ficción literaria: la galeota corsaria apresada en 1601 por el conde de Niebla”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 46 (octubre 2023): <https://doi.org/10.4000/e-spania.48769>. Por último, también es muy interesante la tesis doctoral defendida en 2019 por el propio Jesús Hernández Sande en la Universidad de Huelva: *Corso y piratería en el reino de Sevilla a finales de la Edad Media*: <http://hdl.handle.net/10272/17034>. Se nos ofrece en ella una visión global e inteligible, fidedigna y precisa, de la actividad de piratas y corsarios en el reino de Sevilla en la transición de la Edad Media a la Edad Moderna, analizando, relacionando y exponiendo de forma contextualizada y sistemática los distintos casos, tanto conocidos como



Las investigaciones publicadas en los últimos años han venido a incidir en la gran importancia tanto de las costas del Algarve como de las de Huelva desde los inicios de la Edad Moderna. Una importancia estratégica no solo por la relevancia de sus pesquerías, sino también por la relación de las ciudades y pueblos de estas costas con las conquistas en África y América. A menudo, la necesidad de contar con capitanes capaces de defender la principal vía de penetración en el occidente peninsular de los ataques del corso y la piratería determinaron la concesión de títulos, cargos y rentas como recompensa por los servicios prestados. En esa defensa comenzó a forjarse el prestigio de los Garrocho. Y es muy verosímil que las numerosas presas obtenidas en esta lucha incansable contra el corso berberisco rindieran un fruto económico que también fuera a parar, al menos en parte, a las arcas del clan.

El primer Garrocho que vino a vivir a Huelva fue Juan Martínez de Vega y Garrocho, un pequeño hidalgo montañés del Valle de Carriedo, “en el Arzobispado de Burgos, se retiró de él por un fracaso, y se vino a vivir à Gibraltor”<sup>47</sup>. Su hijo, Martín de Vega y Garrocho, sería alcaide del castillo y fortaleza de Gibraltor, y murió alanceado, posiblemente en 1541, durante la toma de Argel, estando al servicio del emperador Carlos<sup>48</sup>.

Le sucedió a éste Andrés de Vega Garrocho, que sería más conocido como “el capitán Garrocho”, auténtico forjador del prestigio del clan. Así resume Mora Negro su extensa trayectoria:

el Capitán Andrés de Vega Garrocho, que sirvió más de treinta años, yendo de Almirante de la Armada, que fue a la Conquista de Alarache: siendo Visitador de las Armadas y Flotas de las Indias más de doce años: Almirante que fue de la Esquadra que salió de la Andalucía, para la Jornada de Inglaterra. Este mismo fue el que compró el Patronato de la Capilla Mayor de San Francisco, e hizo insignes proezas, y grandes Batallas contra los Moros<sup>49</sup>.

Hacia el verano de 1580, el VII duque de Medina Sidonia, don Alonso Pérez de Guzmán, llevaba ya una década gobernando uno de los más poderosos estados señoriales de Castilla.

Durante ese verano, se dieron las condiciones adecuadas para que las capacidades de Medina Sidonia fueran puestas al servicio del rey interviniendo en la complicada trama de la entrega de Larache por parte del Jerife de Fez. De hecho, tanto en el plano diplomático como en el militar, el duque era una pieza clave en la política africana de Felipe II.

---

inéditos, en los que habitantes del reino de Sevilla actuaron como perpetradores y víctimas, siendo sus puertos y naves testigos mudos de la fenomenología pirática y corsaria. Asimismo, hemos consultado el trabajo de F. Pessanha “A pirataria no Extremo Sudeste algarvio nos albores da Idade Moderna”, *Memórias da Academia de Marinha*, vol. XIX (2019), pp. 445-471.

<sup>47</sup> Mora Negro y Garrocho J.A. de: *Noticias adquiridas después de impressa...*, p. 24.

<sup>48</sup> *Idem*.

<sup>49</sup> *Idem*

En esos días de junio de 1580, encontramos a Andrés Garrocho desempeñando importantes misiones para Medina Sidonia, de las que el propio monarca era informado por el duque:

Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia. Badajoz 21 de junio de 1580.

Duque de Medina Sidonia, primo:

Vuestra carta de 12 del presente se recibió; y el aviso y relación que nos enviasteis de la torre y fortaleza de Arguin en la costa de Guinea y Cabo Blanco, que os dio el capitán Andrés Garrocho, os agradecemos mucho, y así el cuidado y voluntad que tenéis a las cosas de nuestro servicio, que es como siempre lo acostumbraís y yo espero de vos, y hicisteis muy bien en ello. Y pues escribís que habiendo mucho secreto se podría aprestar un navío en Huelva con hasta sesenta hombres y sus municiones y armas para ellos, y los demás que están en sus pesquerías allí, y con esto se acabará fácilmente lo que toca a ello, y teniendo nos aquel puesto para pasar a los de Cabo Verde y Guinea, que es en una costa, lo tenéis por de consideración, por las causas que apuntáis, y consiste el bien del negocio en la brevedad, nos ha parecido cometeros el efecto dello; y así os encargamos y mandamos lo hagáis poner en ejecución luego con la que conviene, ordenando lo que viéredes convenir para el buen efecto dello, enviando para ello el dicho navío con la gente, armas y municiones necesarias, conforme a lo que escribís, que en ello, y en que me le deis de lo que se hiciese en este particular, me tendré de vos por muy servido.

De Badajoz a 21 de junio de 1580 años. – Yo el Rey. – Por mandado de S.M., Juan Delgado<sup>50</sup>.

Pero todos estos asuntos en los que iba interviniendo el duque hay que enmarcarlos también en la crisis sucesoria portuguesa que se estaba desarrollando en esos momentos.<sup>51</sup> Porque es evidente que al temor de una salida turca a las costas atlánticas se sumaba la necesidad de hacer patente la presencia castellana en un área de la costa africana donde los portugueses, con su red de presidios, podían ofrecer fuerte resistencia. La misión de Garrocho hasta la isla de Arguin –en la costa de la actual Mauritania y llave de Guinea– formaba también parte de esa necesidad de atraer a los portugueses a la causa del rey Felipe y su derecho a la corona portuguesa.

Así, finalmente, aprobaba el monarca la misión de Arguin añadiendo incluso algunos detalles.

<sup>50</sup> *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN), tomo 27, p. 324.

<sup>51</sup> Véase Salas Almela, L.: “Un cargo para el duque de Medina Sidonia...”, pp. 11-38.

Carta de Felipe II al duque de Medina Sidonia. Badajoz 2 de julio de 1580.

El Rey. Duque primo:

Vimos vuestras cartas de 26 y 27 del pasado y, pues os parece que para dar calor a lo que toca a la ciudad de Tavira y ánimo a los que le tienen en nuestro servicio sería bien poner en el castillo y fortaleza de Cacela doscientos infantes, haciéndose una noche con secreto, y será de consideración tener en el Algarbe esta fuerza para cuando llegue nuestra armada, procuraréis de hacerlo así y de tomar Castro Marín, que decís está a una legua de Ayamonte, y asimismo todos los demás lugares de ese distrito que se pudiesen tomar por trato.

En lo del castillo y fortaleza de Arguin, está bien que la provisión de bastimentos para la gente que ha de ir a ello para tres meses, artillería y soldados y municiones tendréis prestos dentro de cuatro días, y enviaseis por el navío, y pues también os parece que se deberían traer los portugueses y el alcaide que están allí y quedasen en los que se envían, porque no conviene que estén en la dicha fortaleza los dichos portugueses, por acudir de ordinario allá franceses y hasta estar llano lo de Guinea y los ríos, y el capitán Andrés Garrocho es suficiente para ir y estar allí. Ordenarlo heis así hasta que mandemos otra cosa; y en el dicho navío se podrá llevar algún trigo como apuntáis, para darlo a los moros convecinos por tenerlos gratos. Y la diligencia y cuidado que ponéis en todo, y con la que atendéis a las cosas de nuestro servicio, os agradecemos mucho, que es como lo acostumbráis siempre y yo lo confío de vos; y de lo que en todo se fuese haciendo nos iréis avisando. De Badajoz a 2 de julio de 1580. – Yo el Rey. – Por mandado de S.M., Juan Delgado<sup>52</sup>.

Sin embargo, las circunstancias se complicaban en Portugal y esto hizo que Felipe II suspendiese la operación de Arguin, “para atender a lo principal”, sin distraer fuerzas, considerando que, tras aquietar el reino, entrando en Lisboa, las colonias le vendrían a la mano.<sup>53</sup>

Pocos días después, el propio capitán Garrocho se había desplazado hasta Badajoz, donde se hallaba el rey, para trasladarle personalmente diversas cuestiones que preocupaban a Medina Sidonia. Está claro que Andrés Garrocho ocupaba un puesto de absoluta confianza en el círculo más próximo de asesores de mar y guerra del duque. Efectivamente, el 31 de julio de 1580, era Mateo Vázquez, secretario real, quien escribía de mano propia a don Alonso:

52 CODOIN, tomo 27, pp. 327-328.

53 Para todas estas cuestiones en las que tan directamente intervino el VII duque de Medina Sidonia pueden consultarse: Salas Almela, L.: “Un cargo para el duque de Medina Sidonia: Portugal, el estrecho de Gibraltar y el comercio indiano”, *Revista de Indias*, vol. LXIX, n.º. 247 (2009), pp.11-38; Cabanelas Rodríguez, D.: “El duque de Medina Sidonia y las relaciones entre Marruecos y España en tiempos de Felipe II”, *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XXIII (1974), pp.7-27; Álvarez de Toledo, L.I.: *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*, 2 tomos, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1985.

El capitán Garrocho ha hecho por acá oficio de tan aficionado y leal vasallo de V. S. Ilustrísima en todas las pláticas que se han ofrecido, que cuando no fuera mi amigo, como lo es, dijera a V. S. Ilustrísima que merecía miralle y favorecille mucho. Yo lo suplico á V. S. Ilustrísima encarecidamente, porque cierto será muy bien empleado, y en que por todo lo dicho recibiré yo particular favor.

Y en una segunda carta, escrita ese mismo día también de su puño y letra, le comunicaba al duque que:

El capitán Garrocho llegó aquí y Su Magestad holgó de oírle todo lo que le quiso decir; y si bien Su Magestad ha tenido contentamiento de la relación que le ha hecho, y en lo que es razón el buen ánimo y gran cuidado de que ha procedido esta diligencia, atiende por agora Su Magestad solamente a lo principal que es ganar a Lisboa y aquietar el reino, entendiendo que las cosas que de él dependen se ganarán después con facilidad. Y agora parece que se aventuraría mucho en dividir las fuerzas, enviando a diferentes partes las que ha menester para lo que tiene entre manos.

En esta substancia me ha mandado S. M. responder a V. S. Ilustrísima de su parte, a quien Nuestro Señor guarde como se lo suplico. De Badajoz 31 de julio 1580. De V. S. Ilustrísima. Mateo Vázquez<sup>54</sup>.

Parece ser que el duque, una vez anulada la empresa de Arguin, había encomendado a Garrocho –su especialista en combatir el corso y la piratería– que transmitiese con todo detalle al rey la necesidad del envío de algunas galeras a la costa del Algarve. Pero el rey estaba centrado en Lisboa y no quería distraer fuerzas. Sólo el 18 de agosto pudo hacerlo y así escribió al duque:

Ya se os advirtió cómo había mandado escribir al duque de Alba y marqués de Santa Cruz cuán necesario era enviar diez o doce galeras a la costa del Algarbe, para la limpiar de las galeotas<sup>55</sup> de moros y salir al Cabo de San Vicente a hacer escolta a las flotas de las Indias. Creo que no las podrán soltar hasta acabado lo de Lisboa; mas espero en Dios será tan presto, que llegarán bien a tiempo<sup>56</sup>.

Hacia 1583, se hallaba el duque don Alonso muy implicado en asuntos relacionados con el comercio con las Indias y la Casa de la Contratación. Antonio de Eraso, que desde hacía bastantes años ocupaba la secretaría del Consejo de Indias, escribía al duque remitiéndole un memorial en el que se recogían las críticas que

<sup>54</sup> CODOIN, tomo 27, pp. 348-349.

<sup>55</sup> Galeota: Galera menor que tenía 16 o 20 remos por banda y solo un hombre a cada remo. Llevaba dos palos y algunos cañones pequeños.

<sup>56</sup> CODOIN, tomo 27 p. 363.

se habían hecho a la presidencia de la Contratación desde su creación y le pedía que anotase su opinión por “lo que tan bien entendido tiene de las Indias y de la Casa”. Asimismo, le comentaba Eraso la urgencia de que se escogiese un nuevo Presidente del Consejo de Indias, que fuese “hombre de capa y espada, que sea del Consejo de Estado y Guerra y que sepa qué cosas son armadas y despacho de ellas”<sup>57</sup>.

No es de este lugar analizar la negociación fallida que entonces se produjo en torno a la candidatura de Medina Sidonia para presidir tanto el Consejo de Indias como la Casa de Contratación; pero sí para analizar cómo –coincidiendo con esa coyuntura– volvemos a encontrar a nuestro capitán Garrocho, esta vez en la respuesta del propio monarca a una consulta del Consejo de Indias de fecha 6 de julio de 1583. El resumen de dicha consulta es como sigue:



Fig. 2. Retrato del VII Duque de Medina Sidonia. Francesco Giannetti, 1612. Palacio de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda. Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia

Sobre el despacho de la flota de Tierra Firme y sobre si podrían ir por capitana y almirante de dicha flota algunos de los galeones que se fabrican en Vizcaya y sobre la provisión de general de esta flota. Respuesta del Rey: Porque no haya dilación en lo de esta flota en que es menester poner mucho cuidado me ha parecido que se podrá nombrar por general de ella a Francisco de Noboa, y así se le escribirá y despachará el título, y para proveer en su lugar Almirante tornareis a mirar de los que me tenéis nombrados cual será más a propósito, haciéndome relación entre ellos del capitán Garrocho y de sus servicios, y si es marinero de lo que del os pareciere<sup>58</sup>.

57 Salas Almela, L.: “Un cargo para el duque de Medina Sidonia...”, pp. 27-28.

58 Archivo General de Indias (AGI), Indiferente, 740, N.144. El resto de las cuestiones eran respondidas también por el rey: “Paréceme muy bien que se ordene a los oficiales que traten del despacho de la flota con los navíos que refieren que ay en Cádiz y Santlúcar, como dezís (no tratando de lo de las urcas pues a esto no se ha de abrir puerta) y con intervención del general, se señalarán Capitana y Almiranta de los mismos navíos porque, si no pudiesen servir otros, no deje de salir al tiempo que conviene, y todavía si de los galeones que se hacen pudiesen ir a Sanlúcar dos al tiempo que los oficiales dicen, sería bien porque con ellos la flota llevaría más fuerza y seguridad, y así he mandado que se escriba a Cristóbal de Barros que se dé gran prisa en ponerlos a punto y en enviarlos, y aquí se habrá de dar orden para proveerle de algún dinero luego, y de mirar qué forma se tendrá en lo del artillería, que es lo que más podría embarazar y, si llegaren tan tarde que la flota sea salida (pues no se ha de detener por ninguna causa), podría después seguirla para acompañarla a la

Un año después, el 2 de marzo de 1584, era mencionado nuevamente por el rey como resultado de una recomendación del duque de Medina Sidonia, para que fuese tenido en cuenta por el Consejo de Indias a la hora del nombramiento del almirante de la flota de Tierra Firme que se preparaba para su partida ese año. El resumen de la consulta del Consejo y la respuesta del rey es como sigue:

Propone las siguientes personas para general de la flota de Tierra Firme: Juan Martínez de Recalde, Juan de Guzmán, Rodrigo de Vargas, don Luis de Queralt y Gómez de las Mariñas.

Idem para la plaza de almirante: don Luis de Casaus, don Lorenzo de Godoy, don Bartolomé de Villavicencio y don Luis Alfonso Flórez.

Respuesta del Rey: Mírese en más personas para la plaza de General y nómbrense juntamente con estas, informándoos de lo que toca a Don Antonio Osorio que está aquí y me ha servido en las galeras y avisándome de lo que entendiéredes y os pareciere y si sería a propósito para ocuparle en estas cosas, y cuando me respondiéredes a esto (que será con brevedad) me resolveré, y entonces lo haré también en lo que toca al Almirante y para esta plaza me informareis de los que tenéis entendido de Andrés Garrocho, por quien creo que os he preguntado otra vez, que es en cuya recomendación me ha escrito el duque de Medina Sidonia otras veces y lo hace ahora y debéis haber visto sus papeles. Y porque ha muchos días que tengo entendido que hay en Sevilla dueños de naos, hombres horrados que son muy cursados y prácticos en la navegación de la carrera de las Indias y que en ocasiones que se han ofrecido y han servido de Almirantes de las flotas y son para encomendárselas y se me ha significado que convendría a mi servicio (concurriendo en ellos las partes que se requieren) honrarlos echando mano de ellos para estas cosas, de donde resultaría animarse otros y haber más naos y personas y dar contentamiento a la gente de mar, mirareis en esto y me avisareis de lo que acerca de ello os pareciere qué cosa parece de consideración”<sup>59</sup>.

---

vuelta, que es cuando más es menester, y también podría ser que llegasen las flotas que se esperan a tiempo, que de ella se pudiesen tomar dos naos para de armada, de que se usará según el tiempo y la ocasión escogiendo lo mejor, pero porque lo que importa es que los bastimentos, municiones y demás cosas necesarias estén a punto se escriba a Sevilla que luego traten de hacer esta provisión anticipadamente porque no haya la dilación que suele, y ordéneseles que todo se compre con intervención de Presidente y oficiales, como se ha hecho agora, y que se entreguen a los maestros a la lengua del agua en Sevilla y que procuren con los cargadores que se den por parte mucha prisa y será bien dar visita a pocas naos porque con esto se abreviará todo, y no permitir que después se abra porque suele causar embaraço”.

<sup>59</sup> AGI, Indiferente, 740, N.230.



Sin entrar aquí en el detalle sobre el contenido de las consultas, por falta de espacio, lo que parece evidente es que el rey, que había conocido personalmente a Garrocho y tenía excelente opinión de él, tenía también muy presente las recomendaciones de Medina Sidonia.

Sin embargo, esta consideración del monarca respecto al duque don Alonso, no impidió que su candidatura, tanto a la presidencia del Consejo de Indias como a la de la Casa de Contratación, fuera finalmente rechazada en esas mismas fechas debido a las resistencias de los propios consejeros de Indias<sup>60</sup>.

Y tampoco sería aceptada la candidatura del capitán Garrocho para convertirse en flamante almirante de la flota de Tierra Firme.

El 28 de abril de ese mismo año, la Casa de Contratación de Sevilla, por carta de su presidente, el licenciado Gómez de Santillán, se pronunciaba en lo referente a los candidatos idóneos para ocupar ese cargo, ninguno de los cuales era Garrocho, el preferido por Medina Sidonia. Se proponían dos nombres: Cristóbal Monte y Alonso Chaves.

El día 2 de mayo, el rey escuetamente anotaba en la consulta su elección: “Al Alonso Chaves”<sup>61</sup>.

#### 4. PARALELISMOS: LOS CHAVES GALINDO EN SEVILLA Y LOS GARROCHO EN HUELVA

Precisamente de la figura de Alonso de Chaves Galindo nos hemos ocupado por extenso en nuestro trabajo, ya mencionado, *Conflictividad, Violencia y Fraude en torno a la Carrera de Indias y el Bajo Guadalquivir: El caso del General Alonso de Chaves y su hijo Don Pedro Galindo de Abreu (Siglos XVI-XVII). Una aproximación documental*<sup>62</sup>. De este estudio extraemos el documento que nos da a conocer las circunstancias que permitieron a Alonso de Chaves Galindo, que por estas fechas –al igual que el capitán Garrocho– ya era un marino curtido en numerosísimos trabajos, fuese elegido almirante de la flota de Tierra Firme<sup>63</sup>.

Fue Cristóbal de Eraso y Galindo uno de los más prestigiosos generales de la Carrera de Indias desde 1565, quien en una conversación con su pariente, el Secretario Antonio de Eraso<sup>64</sup>, había decantado la balanza a favor de Alonso de Chaves. Hemos recogido su testimonio, que forma parte de expediente localizado

60 Un análisis mucho más detallado en Salas Almela, L., “Un cargo para el duque de Medina Sidonia...”, pp. 35-36.

61 AGI, Indiferente, 740, N.251.

62 Universidad de Sevilla, Trabajo de Fin de Grado, 2023.

63 Valencia Solano, G.: *Conflictividad, Violencia y Fraude en torno a la Carrera de Indias y el Bajo Guadalquivir: El caso del General Alonso de Chaves...*, pp. 25-26.

64 Era hijo natural de Francisco de Eraso. En 1562 se incorporó a la Secretaría de Cámara que llevaba su padre. Más tarde, el 25 de febrero de 1568 recibió el título de secretario real y el 7 de noviembre de 1569 el oficio de cuenta y razón en el Consejo de Hacienda. Finalmente, el 6 de marzo de 1571, con el apoyo de Vázquez de Leca, se le concedió en Madrid el título de secretario de Indias, cargo que ya desempeñaba cuando tuvo lugar la citada conversación.

en la Real Chancillería de Granada relativo al pleito litigado por don Pedro Galindo –hijo de Alonso de Chaves– para acreditar su hidalguía<sup>65</sup>.

Cristóbal de Eraso<sup>66</sup> había almorzado en Madrid una mañana del año de 1584 con su pariente, el Secretario de Felipe II, Antonio de Eraso. Este, en confianza, le comunicó haber recibido un informe procedente de la Casa de la Contratación recomendando ciertos nombres, entre los que se encontraba el de Alonso de Chaves Galindo, para el cargo de Almirante. Al fin, luego de larga conversación, don Cristóbal, preguntado al respecto, manifestó su preferencia por el citado Alonso, a quien conocía bien, resaltando sus muchas aptitudes. Antonio de Eraso prometió entonces comunicarle todos los detalles al rey aquella misma tarde.

...estando su padre de este testigo y este testigo con él [don Cristóbal de Eraso y su hijo, don Francisco de Eraso] en la villa de Madrid, habiendo enviado cédula Su Majestad al presidente de la Casa de la Contratación de la ciudad de Sevilla para que informase qué personas había en la dicha ciudad de calidad, servicios y experiencia para que sirviesen de generales y almirantes en la Carrera de las Indias, habiendo enviado el dicho presidente en respuesta de la dicha cédula carta que para lo susodicho se le había enviado nombradas algunas personas.

Para el dicho efecto, llamó a su padre de este testigo y a este testigo con él, el secretario Antonio de Eraso a la salida del palacio y les dijo se fueran a comer con él como se fueron. Y el mismo día les dijo el dicho secretario a este testigo y a su padre que quiénes eran unos caballeros Galindo de la ciudad de Sevilla que habían informado al presidente de la Casa de la Contratación de ella podían servir en la Carrera de las Indias en lo que estaba referido, porque acababa entonces de consultar con Su Majestad una carta que había ido del dicho presidente, y el padre de este testigo había respondido:

-Si no es don Diego de Guzmán Galindo, mi sobrino, es Alonso de Chaves Galindo, que es deudo mío. Y a esto había respondido el dicho secretario:

-¡Ese! Alonso de Chaves Galindo, ¿Quién es?

Y su padre de este testigo respondió que era deudo suyo y caballero muy principal e hijodalgo y que era muy a propósito para el servicio de Su Majestad y benemérito para ello (...) que el dicho Alonso de Chaves Galindo era persona a quien se le podían encargar cual-

65 Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG). Pleitos de Hidalguía, caja 04598, pieza 05: Real Provisión Ejecutoria de hidalguía de 30.VI.1608. Un traslado en AGS, CCA, Leg. 1644.

66 Sobre el general Cristóbal de Eraso, véase Pérez-Mallaina Bueno, P.E.: "Don Cristóbal de Eraso; un ecijano al mando de las Armadas de Indias", en *Écija y el Nuevo Mundo. Actas del VI Congreso de Historia*. 2002, pp. 69-82; y también del mismo autor: "Servir al Rey o a la familia. el proceso contra el General de la Carrera de Indias Don Cristóbal de Eraso", en *Sucesos curiosos: en la Andalucía del Antiguo Régimen*, vol. 2, Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, pp. 299-318.

quier gobierno así de la mar como de la tierra. Y el dicho secretario Antonio de Eraso dijo que el dicho día a las tres de la tarde se había de ver con Su Majestad sobre lo susodicho. Y otro día siguiente vio este testigo que el dicho Alonso de Chaves Galindo, padre del que litigaba, salió nombrado por almirante de la Carrera de las Indias<sup>67</sup>.

La confluencia de dos miembros del clan de los Eraso, estrechamente vinculados a los Galindo de Écija, don Cristóbal de Eraso –como ya hemos dicho, uno de los más prestigiosos generales de la Carrera de Indias– y su pariente el muy influyente secretario real Antonio de Eraso, lo habían hecho posible. Habían favorecido a un miembro de su clan, que terminaba por imponerse al candidato designado por el propio duque de Medina Sidonia.

Pero es que, además, se da la circunstancia –como en el caso de los Garrocho– de que también existía una fuerte vinculación de Chaves Galindo con la casa ducal asidonense. Efectivamente, Alonso de Chaves estaba casado con Juana de Abreu, pariente del licenciado Jerónimo de Abreu y Soria, contador mayor y presidente del Consejo ducal, máximo órgano del gobierno de la Casa de Medina Sidonia. Y sería éste uno de los encargados de concertar, en 1605, extraordinariamente lucrativo matrimonio para don Pedro –el primogénito del general Chaves– nada menos que con la única hija y heredera de don Pedro de Valverde, tesorero general y administrador de la Aduana de Su Excelencia don Alonso Pérez de Guzmán, VII Duque de Medina Sidonia<sup>68</sup>.

Es evidente que las conexiones familiares eran fundamentales a la hora de tomar una determinación en asuntos de ascenso social, y pesaban enormemente también las posibilidades que brindaba el grupo familiar.

De este personaje, Alonso de Chaves Galindo, nos hemos ocupado por extenso en nuestro referido estudio. Un resumen de su extensa trayectoria fue incluida por su hijo don Pedro Galindo en memorial impreso en 1624 que recogía sus servicios y los de sus antepasados<sup>69</sup>. Solo cabe aquí señalar que comenzó su carrera como soldado hacia 1557, participando en la derrota del famosísimo Lope de Aguirre. Se convirtió en experto navegante, armador y, sobre todo, hombre de negocios hecho a sí mismo. Cruzó el océano un total de once veces, en sus más de cincuenta años en activo, cifra ciertamente extraordinaria.

67 AGS, CCA, Leg. 1644, fols. 49-49v.: Declaraciones de don Francisco de Eraso, hijo del general don Cristóbal de Eraso.

68 Valencia Solano, G. *Conflictividad, Violencia y Fraude en torno a la Carrera de Indias...*, p. 31.

69 *Memorial de los Servicios de don Pedro Galindo de Abreu, Caballero de la Orden de Santiago, Veinticuatro de la ciudad de Sevilla y del General Alonso de Chaves Galindo su padre, y del General Juan de Ojeda su abuelo Materno*. AGI, Patronato, leg.254 n.º3, G. 6, r.1. Impreso en 1624 con objeto de justificar la obtención del corregimiento de Miraflores de Saña en el Perú (junto a Cajamarca y de gran interés minero). No sería, sin embargo, hasta 1630 que finalmente don Pedro sería nombrado Corregidor, así como también Visitador de la Orden de los caballeros de Santiago, aunque no en Perú –como él había solicitado en un principio– sino en Zacatecas, Nueva España.

En marzo de 1588 el duque de Medina Sidonia y además Capitán General de la Costa de Andalucía había sido designado como Capitán General del Mar Océano para facilitar su implicación en la organización de la Gran Armada que habría de ejecutar la empresa de Inglaterra. El 4 de marzo partía el duque de Sanlúcar camino de Lisboa para hacerse cargo del mando supremo de la Armada. El 7 estaba en Palos donde aguardaba un barco de 36 remeros, dispuesto por el imprescindible capitán Garrocho para trasladarlo hasta la capital lusa.

Sería el propio Medina Sidonia quien –ahora sí– nombraría a Garrocho Almirante de las urcas aprestadas en Sanlúcar que salieron con la Armada<sup>70</sup>.

En 16 de noviembre de ese mismo año, ya de regreso, obtuvo su nombramiento como Visitador de la Casa de Contratación de las Indias<sup>71</sup>. A partir de aquí, Garrocho desarrollará una carrera centrada en la complicada gestión de las flotas que se aprestaban cada año en el río, entre Sevilla y Sanlúcar. El duque situaba así también a un hombre de su absoluta confianza en el centro de ese mecanismo de las visitas a los barcos de las flotas precisamente en un momento en el que determinados visitadores estaban vertiendo acusaciones contra los ministros de su aduana en Sanlúcar<sup>72</sup>.

Chaves Galindo seguía por su parte en el mar, participando en la expedición del adelantado Martín de Padilla en 1587, defendiendo el puerto de Cartagena de Indias de posibles ataques ingleses en 1589 o resguardando el Cabo de San Vicente de corsarios enemigos en 1591, año en que trajo a su cargo hasta Lisboa una flotilla de cuatro fragatas rápidas –método ideado por Medina Sidonia– con el tesoro de la flota de aquel año.

Es posible que en Sevilla coincidieran Garrocho y Chaves Galindo en esos años finales del siglo pues allí vivían ambos consumados soldados y marinos. De Chaves Galindo sabemos que tenía morada en la collación de San Vicente, aunque poseía numerosas casas, propiedades y negocios en Coria; más cercano así al meollo del tráfico que suponía el ir y venir de las flotas de Indias que, como general, comandó por última vez (en concreto las de Nueva España) en los años de 1602 y de 1605.

Del capitán Garrocho, casado con doña Juana de Garfia, sabemos que el 28 de septiembre de 1604 adquirió el derecho de patronato de la capilla mayor de la iglesia del convento de San Francisco de Huelva:

70 “Relación del socorro librado a los cabos y capitanes de las urcas aprestadas en el río y puerto de la ciudad de Sanlúcar para ir a Lisboa, a buena cuenta de sus sueldos. Remitida con carta del Duque de Medina Sidonia (16 de julio 1588)”, Archivo General de Simancas (AGS), GA, Sec. M. y T., leg. 221-26, en Calvar Groos, J. y otros: *La Batalla del Mar Océano. Corpus documental de las hostilidades entre España e Inglaterra (1568-1604)*, 5 vols. Madrid: Ministerio de Defensa-Armada Española. Ed Turner, vol. III, tomo II, 1988, pp.744-745.

71 AGI, Contratación, 5784, L.3, fols. 55r-55v.

72 Salas Almela, L. “Nobleza y fiscalidad en la ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)”, *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, 64-2 (2007), pp.13-60.

En 28 de septiembre de 1604, ante Juan de Espinosa, escribano público de Sevilla, por el padre fray Francisco Velásquez, guardián del Convento de San Francisco de Huelva, con poder de su comunidad y licencia de fray Luis Rebolledo, Provincial, se otorgó escritura de patronato de la capilla mayor de la Iglesia de este Convento de Huelva con el capitán y alférez mayor Andrés Garrocho, obligándose éste a hacer correspondiente retablo dorado en el altar mayor, y reja de madera, que la divida del cuerpo de la Iglesia, y dar mil ducados en dinero; y el convento se obligó a darle sepultura en bóveda en medio de la grada del altar mayor, con lápida que explicase su nombre y títulos y aplicar la misa conventual de cada Domingo primero de mes con un responso por su alma, y las de su familia. Tomó la posesión, y puso a los lados de la capilla los escudos de sus armas, y colgó en ella las banderas, y trofeos de moros, que había cogido<sup>73</sup>.

Tras hacerse cargo, el capitán Andrés Garrocho encargó en 7 de junio de 1606 un retablo dedicado al misterio de la Purificación, que estaría realizado por Juan Martínez Montañés como escultor y autor de las trazas, Pablo de Castillejo como ensamblador y Francisco Pacheco como pintor. Debería medir 30 pies de alto por 21 de ancho (8,35 x 5,85 m.). Estaba estructurado en dos cuerpos, jónico y corintio, sobre banco, y en tres calles: la central, ocupada por el relieve de la Purificación, a cargo de Martínez Montañés; y las laterales, decoradas por cuatro lienzos de Francisco Pacheco, que representaría, en el lado del evangelio, el Martirio de San Andrés (en honor al mecenas), y la Visitación; en el lado de la epístola, el Taller de Nazaret y el Nacimiento de Cristo. En el banco, flanqueando el sagrario, cuatro retratos, del capitán Garrocho, de su mujer y de sus hijos.

La capilla estaba concluida en 1608, e instalado en ella el retablo mayor, dedicado al misterio de la Purificación<sup>74</sup>.



Fig. 3. Lápida funeraria de la familia Garrocho, que se conserva en el Santuario de La Cinta (Huelva). Se aprecia el blasón con las armas del linaje

73 Mora Negro y Garrocho J.A. de: *Huelva ilustrada...*, pp.160-162. El texto que figura en la lápida es como sigue: *Este Entierro y Capilla Mayor es del Señor Capitán Andrés Garrocho, Almirante por su Magestad, y Vice-General de sus Armadas, y de sus Herederos. Año 1604.*

74 Véase Carrasco Terriza, Manuel Jesús. "Presencia histórico-artística franciscana en la ciudad de Huelva", en M. Peláez del Rosal (dir./ed.), *VII y VIII Curso de Verano (I) 'El Franciscanismo en Andalucía'. Conferencias del VII Curso de Verano 'El arte franciscano en las catedrales andaluzas'* (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 agosto de 2001) y *Conferencias del VIII Curso de Verano* (Priego de Córdoba, 22 al 26 de julio de 2002), tomo I, Córdoba: Cajasur, 2003, pp. 309-339.

Resulta claro que Garrocho disfrutaba en esos años de una situación económica muy desahogada, aunque no tenemos más detalles.

Falleció Chaves Galindo en Sevilla –en sus casas de la collación de San Vicente– en mayo de 1608, siendo sepultado en el monasterio de San Francisco, donde su hermano era fraile, amortajado con el hábito de la orden. Se había dedicado activamente en sus últimos años a los negocios financieros, fundando además un mayorazgo para su hijo Pedro, tal y como consta en su testamento y últimas voluntades de 1607. Su proyecto familiar se había apoyado en su condición de responsable de Armadas y Flotas y se complementaba con su marcada faceta de atento comerciante e inversor logrando así para él y los suyos riqueza, honor y alta consideración social.

No es ajeno a todo lo expuesto, la avanzada mentalidad capitalista de la comunidad que tratamos, la de los generales, almirantes y capitanes de los galeones de la Carrera de Indias, porque estos tenían mucho de tratantes y mercaderes. El de la Carrera de Indias era un mundo de infinitas posibilidades, teniendo ventaja para aprovecharlas los responsables de las embarcaciones comerciales, especialmente las encargadas de transportar los metales preciosos. Generales y Almirantes se encontraban en situación de privilegio que les permitía ejercer también de testaferros, banqueros o prestamistas, ofreciendo sus servicios a la propia Corona. En el caso de Chaves Galindo tenemos la impresión de que su contacto con el de Medina Sidonia le permitió observar que era la ubicación de la ciudad de Sanlúcar y el antiguo privilegio aduanero lo que permitía a los duques –con su control de la circulación y del tráfico mercantil a lo largo de la costa oceánica algarvía y onubense– marcar la diferencia. Sospechamos que, tal vez, el experto general barruntó con claridad que, consolidando su influencia, su poder, en Coria, antepuerto fluvial de Sevilla –bajo la tutela de los Medina Sidonia– se vería muy reforzada su influencia y sus posibilidades de negocio. Porque Coria había adquirido gran importancia debido precisamente al tráfico mercantil en el Guadalquivir.

Por no tratarse aquí de pretender componer un trabajo exhaustivo sobre estos dos clanes, Garrochos y Galindos, sino tan solo de comenzar a justificar la pertinencia de valorar debidamente una serie de paralelismos detectados que pudieran convertirse –tal vez– en futuras líneas de investigación, no vamos a examinar más que muy escuetamente, la trayectoria parecida –con sus diversos matices– que siguieron los hijos y nietos de Andrés Garrocho y Alonso de Chaves. Sí diremos que los herederos del clan onubense siguieron muy implicados en dirigir desde Huelva, donde se había asentado la familia, las escuadras que combatían incesantemente el corso y la piratería.

Juan de Vega Garrocho, el primogénito, sería el encargado de dirigir esas escuadras. Cautivado en plena costa de Arenas Gordas por el corsario Papasali en 1581 y rescatado en 1585, centró todos sus esfuerzos en la persecución del corso. Así pudo rendir al mismo corsario que le había apresado, junto a ciento ochenta y seis turcos. Su pequeña armada se componía de tres barcos luengos. Había salido herido del combate, pero:



Se trajo la bandera, que colgó de su capilla de San Francisco. El mismo año apresaron otro bergantín con sesenta y ocho moros, de los que quedaron seis muertos con dos renegados, y colgó en su capilla la bandera. El año 1608 dio caza a otro bergantín de oros desde la barra de Huelva hasta el Estrecho, haciéndole mucho daño. El de 1628 y 1629 apresó otros dos bergantines de moros, cautivando ciento y cincuenta y cuatro, y sus banderas.

Fue su hijo el capitán José de Vega Garrocho, que por espacio de nueve años siguió el corso con la célebre Galeota de Huelva, dos barcos, y doscientos hombres. El año de 1675 peleó sobre el Cabo de Santa María (de Portimão, en el Algarve) con una fragata de turcos, que rindió con ciento y treinta y nueve turcos, y su capitán, Arráez Mahamet. El año de 1673 había acometido con la dicha Galeota y dos barcos a dos embarcaciones de moros, que pirateaban en la barra, de las que rindió una que mandaba el moro Solimán Negro, y en ella ciento y cuarenta y cinco turcos, con muerte de trece, y veinte y uno heridos. Por todo lo que he y otros señalados servicios, y de sus antepasados, consta, que a 14 de junio del año 674 le encargaba el Excmo. Señor Duque D. Juan Alonso Pérez de Guzmán, no se excusase de encargarse de la Galeota, y gobierno de la gente de guerra contra los moros.

Todo lo dicho consta de una certificación impresa, (...) El comando de la Galeota, mientras ella duró, estuvo a cargo de esta familia ilustre, que tuvo más cuidado de hacer cosas grandes, que de dejarlas escritas a la memoria, por lo que ignoramos otras muchas proezas de los hijos de Huelva, que se hallaron en los peligrosos combates de aquella siempre victoriosa nave, que con haber durado hasta fines del pasado siglo, como consta de la fecha de la última noticia que dimos, no ha quedado de ella memoria alguna. Y aun se han desaparecido unos bien coloridos lienzos, que en nuestros tiempos se veían en una casa de esta familia, que representaban al vivo los peligrosos encuentros, porfiados combates y triunfos gloriosos de esta Galeota de Huelva<sup>75</sup>.

El hidalgo primogénito del clan Chaves Galindo, don Pedro, heredaba la mayor parte del patrimonio –33 millones de maravedís– y el mayorazgo que dejaba instituido su padre. No sería hasta 1625, que se haría finalmente con el preciado hábito de la orden de Santiago.

Sirvió don Pedro desde el año 1596, luego de ser nombrado por capitán de una compañía de infantería de 120 hombres en la villa de Coria, con la que participaría en la defensa de Cádiz frente a los ingleses. Un año más tarde, en 1597,

<sup>75</sup> Mora Negro y Garrocho J.A. de, *Noticias adquiridas después de impresa...*, pp. 24-27. Sigue siendo interesante el artículo de Gozávez Escobar, J.L. “La piratería y la redención de cautivos en las Costas de Huelva (siglos XVI-XVIII)”, *Huelva en su Historia*, 2, (1988), pp. 387-400, a pesar de los años transcurridos desde su publicación, por ocuparse con bastante extensión de las actividades de los Garrocho, así como por la utilización de documentos procedentes de Archivos de protocolos notariales y del Archivo Municipal de Huelva.



Fig. 4. Retrato de Manuel Alonso Pérez de Guzmán, VIII Duque de Medina Sidonia. Juan de Roelas (1616-1620). Palacio de Medina Sidonia de Sanlúcar de Barrameda. Fundación Casa Ducal de Medina Sidonia

solicitaba a su majestad patente de reconocimiento del cargo de capitán otorgado previamente por el cabildo sevillano, así como el reconocimiento de su cargo: “para que con ella aspire a merecer mayores mercedes de vuestra Majestad”. Desempeñó también esta misma labor como capitán de infantería embarcada en la flota que, en 1602, fue enviada a Nueva España. En 1607 fue además nombrado por el duque de Medina Sidonia –con quien mantenía ya ciertos contactos– capitán de infantería a bordo del galeón “El Papagayo Verde” y enviado a reforzar la armada del Estrecho.

Casó en 1605 con doña Catalina de Valverde y Gamboa, hija de Pedro de Valverde, tesorero general y administrador de la aduana del duque de Medina Sidonia. Ya en tiempos del VIII duque, don Manuel Alonso, don Pedro sería nombrado el 21 de noviembre del año 1627 agente de negocios, alcaide del palacio y tesorero de los bienes de los Medina Sidonia en Sevilla.

El año 1611 accedía –no sin dificultades– nada menos que al cotizado y codiciado cargo de Veinticuatro de Sevilla, puesto que desempeñó durante trece años, en los cuales participó en numerosos y diversos asuntos como el de la gestión y normativización de la mancebía pública, el recibimiento de la embajada japonesa enviada por el rey de Bojú, arribada a costas andaluzas el 5 de octubre de 1614, o el interminable pleito que enfrentó a Sevilla, los Reales Alcázares y a los duques de Alcalá en la Chancillería de Granada. El cabildo sevillano acusaba a los duques de desviar fraudulentamente excesiva cantidad de agua desde los Caños de Carmona que surtían a la ciudad, hasta la famosa Huerta del Rey, su lugar de recreo personal situada en las afueras a la Puerta de Carmona.

Finalmente, don Pedro sería nombrado en 1630 corregidor de Zacatecas y visitador de la Orden de los Caballeros de Santiago en Nueva España. Embarcado en la flota de 1631, con sus 10 hijos y su segunda esposa, Luisa de Pineda –que viajaba embarazada–, jamás llegaría a ejercer el cargo ya que, habiendo ido a servir el dicho corregimiento, murió en el puerto de la Veracruz sin haber tomado la posesión. Su hijo póstumo Felipe Galindo Chaves y Pineda, se convertiría en obispo de Guadalajara y primer impulsor de la Universidad de dicha ciudad novohispana.



Fig. 5. Retrato del Obispo fray Felipe Galindo Chaves y Pineda, atribuido a Diego de Cuentas (hacia 1700), Guadalajara, México. *Denver Art Museum* (Colorado). Y detalle del escudo de armas del linaje

De los sucesivos miembros de ambas dinastías, no vamos a seguir ocupándonos por ahora; esto queda para otra ocasión. Pero sí apuntaremos que, para mediados del siglo XVII, ambas familias contaban con ilustres marinos, mercaderes y eclesiásticos, y seguían formando parte relevante de las élites gobernantes en las ciudades de Huelva y Sevilla.

Don Rodrigo de Vivero Galindo y Torralba, ilustre descendiente del tronco de los Chaves Galindo de Abreu, formaba parte de ese selecto grupo de sujetos “ricos en bienes y nobles de sangre” que en 1670 fundarán esa ilustre y rancia corporación: la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, a la que sólo podían incorporarse los más linajudos apellidos del estamento nobiliario sevillano<sup>76</sup>.

Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho era abogado de los Reales Consejos y canónigo de la insigne iglesia colegial de Nuestro Señor Salvador de Sevilla cuando en 1762 compuso y dio a la imprenta su famosa *Huelva Ilustrada* “para expresar sus afectuosas expresiones como cronista de sus grandezas”, justificando que “el innato amor a mi amada Patria me ha movido a vindicar del olvido sus memorias”. La memoria de quienes se hicieron famosos por sus memorables hazañas.

Es indudablemente el caso de los magníficos Garrocho onubenses.

## 5. CONCLUSIONES

Nos ha parecido muy sugerente el paralelismo que atisbamos entre el proceso de ascenso social iniciado por el sevillano clan de los Chaves Galindo y Abreu y el de los Garrocho onubenses.

Ya hemos visto cómo en el primer caso se inicia el proceso con los éxitos como soldado y marino de Alonso de Chaves Galindo, que llegará a convertirse en asesor de la Casa de la Contratación, así como en almirante y general de la Flota de Indias en varias ocasiones. Complementará esta productiva carrera con numerosos negocios como propietario de naos, armador y comerciante. Para el éxito de este proceso de ascenso social fue importante la relación de varios miembros del clan con la Casa ducal de Medina Sidonia, relación que fuimos detallando en nuestro trabajo arriba mencionado. Lo hemos estudiado con cierta profundidad en nuestro reciente estudio de fin de grado y pretendemos continuar haciéndolo.

Por su parte, la cercanía a los duques de Medina Sidonia –cuyas recomendaciones hacia el capitán Andrés Garrocho llegaron hasta el propio monarca– también fue fundamental en el proceso de ascenso social de los Garrocho, excelentes marinos y hombres de guerra que asimismo formarán parte del organigrama de la Casa de la Contratación.

Nos parecen muy evidentes e interesantes estos paralelismos que sugieren la necesidad de profundizar en la cuestión. Pero para ello es necesario iniciar la oportuna labor en los archivos de protocolos onubenses, asistidos por los de Sevi-

<sup>76</sup> Cartaya Baños, J. “Noble es bien aderezado”: los inventarios de bienes de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla”, *Laboratorio de Arte*, 24 (2012), pp. 315-333.



lla y Cádiz, además de aquellos de la Casa ducal de Medina Sidonia que de seguro aportarán valiosas respuestas.

El estudio de cuestiones relativas a cómo se gestó el relevante patrimonio económico del que ambos clanes disfrutaron, cuáles fueron sus negocios, sus inversiones, localizar para ello testamentos, inventarios de bienes, reconstruir sus redes de relaciones socio-económicas, así como posibles actividades ilegales o fraudulentas en el desempeño de sus cargos, por señalar unas cuantas, pondrán de manifiesto no solo el potencial que –a pesar de los años– todavía reside en ese océano de documentación casi inabarcable que custodian los Archivos, sino también el largo camino que aún nos queda por recorrer; un sendero futuro que gracias a la constante labor de historiadores de la talla de los citados y de los que quedan por venir, de seguro será igualmente prometedor.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Toledo, Luisa Isabel. *Alonso Pérez de Guzmán, general de la Invencible*. 2 tomos. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1985.
- Álvarez Nogal, Carlos. “Instituciones y desarrollo económico: la Casa de la Contratación y la Carrera de Indias (1503-1790)”, en E. Vila Vilar; A. Acosta Rodríguez y A. L. González Rodríguez (coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2004, pp. 21-51.
- Andújar Castillo, Francisco. “Los generales y almirantes de la Carrera de Indias en el último tercio de siglo XVII. Préstamos y venalidad”, en J. J. Iglesias Rodríguez y J. J. García Bernal (coords.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Madrid: Sílex, 2016, pp. 265-286.
- Andújar Castillo, Francisco. “Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV - Historia Moderna*, 33 (2020), pp. 89-116.
- Andújar Castillo, Francisco; Feros Carrasco, Antonio; y Ponce Leiva, Pilar. “Corrupción y mecanismos de control en la Monarquía Hispánica: una revisión crítica”, *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, nº 35 (2017), 284-311.
- Andújar Castillo, Francisco y Ponce Leiva, Pilar (coords.). *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico siglos, XVI-XVII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018.
- Bourdé, Guy y Martin, Hervé. *Las escuelas históricas*. Madrid: Akal, 1992.
- Braudel, Fernand. *La Méditerranée et le monde méditerranéen a l'époque de Philippe II*. 2 vols. Paris: Librairie Armand Colin, 1949.
- Burke, Peter. *La Revolución Historiográfica Francesa. La Escuela de los Annales: 1929-1989*. Barcelona: Gedisa, 1993.
- Cabanelas Rodríguez, Darío. “El duque de Medina Sidonia y las relaciones entre Marruecos y España en tiempos de Felipe II”, *Miscelánea de Estudios árabes y hebraicos*, XXIII (1974), pp.7-27.

- Calvar Groos, Jorge y otros. *La Batalla del Mar Océano. Corpus documental de las hostilidades entre España e Inglaterra (1568-1604)*, 5 vols. Madrid: Ministerio de Defensa-Armada Española & Ed. Turner, 1988-2015.
- Carrasco Terriza, Manuel Jesús. "Presencia histórico-artística franciscana en la ciudad de Huelva", en M. Peláez del Rosal (dir./ed.), *VII y VIII Curso de Verano (I) 'El Franciscanismo en Andalucía'. Conferencias del VII Curso de Verano "El arte franciscano en las catedrales andaluzas"* (Priego de Córdoba, 31 de julio al 5 agosto de 2001) y *Conferencias del VIII Curso de Verano* (Priego de Córdoba, 22 al 26 de julio de 2002), tomo I, Córdoba: Cajasur, 2003, pp. 309-339.
- Cartaya Baños, Juan. "Noble es bien aderezado: los inventarios de bienes de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla", *Laboratorio de Arte*, 24 (2012), pp. 315-333.
- Casals Martínez, Angel. "La Crisis del siglo XVII: ¿de imprescindible a inexistente?", *Vínculos de Historia*, 2 (2013), pp. 51-65.
- Chaunu, Pierre. *Séville et l'Atlantique, 1504-1650*. 7 tomos. Paris: Éditions de l'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine, 1955-1960.
- Chaunu, Pierre; Sánchez Mantero, Rafael; Chaunu, Huguette. *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1983.
- Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España* (CODOIN). Madrid: Imprenta de la Viuda de Calero, 1842-1896. Tomo 27.
- Díaz Blanco, José Manuel. *Así trocaste tu gloria: Guerra y comercio colonial en la España del siglo XVII*. Valladolid: Instituto Universitario de Historia Simancas, 2012.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "La Sevilla del siglo XVII", en F. Morales Padrón (coord.), *Historia de Sevilla*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, pp. 279-338.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "El comercio de Indias y la crisis de la baja Andalucía en el siglo XVII", en R. del Pino y Moreno y G. Anes Álvarez de Castriellón (coords.), *Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano: Actas*, Madrid: Real Academia de la Historia: Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1992-94, pp. 189-204.
- Domínguez Ortiz, Antonio. "La Casa de la Moneda de Sevilla y la política internacional de los Austrias", en C. Lopezosa Aparicio (dir.): *El oro y la plata de las Indias en la época de los Austrias: [exposición]*, Madrid: Fundación ICO, 1999, pp. 459-470.
- Dubet, Anne. "La moralidad de los mentirosos: por un estudio comprensivo de la corrupción", en P. Ponce Leiva y F. Andújar Castillo (eds.), *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*, Valencia: Albatros Ediciones, 2016, pp. 213-234.
- Fernández López, Francisco. *La Casa de la Contratación de Indias: una oficina de expedición documental*. Tesis doctoral. Universidad de Sevilla,



2015. Enlace: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/34420/Tesis%20circuito%20cerrado.pdf?sequence=1> (consulta 23/10/2023).
- García-Baquero González, Antonio. *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1869)*. Sevilla: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, 1976.
- García-Baquero González, Antonio. “Cádiz y su Tercio de Toneladas en las flotas de Indias”, *Gades*, 1 (1978), pp. 107-120.
- García-Baquero González, Antonio. *La carrera de Indias. Suma de la contratación y océano de negocios*. Sevilla: Algaida, D.L., 1992.
- García-Baquero González, Antonio. “La Carrera de Indias en la segunda mitad del siglo XVI”, en L. A. Ribot García y E. Belenguer Cebrià (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI: Congreso Internacional*, Lisboa: Sociedad Estatal de Lisboa, 1998, vol. 4, pp. 335-357.
- García-Baquero González, Antonio. “Entre Sevilla y Cádiz: Radiografía de una crisis contestada en la carrera de Indias”, en J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano y E. Belenguer Cebrià (coords.), *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), 2003, vol. 1, pp. 211-252.
- Girard, Albert. *Le commerce français à Séville et Cadix au temps des Habsbourg. Contribution à l'étude du commerce étranger en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*. Paris-Bordeaux, Bibliothèque de L'École Des Hautes Études Hispaniques, 1932.
- Girard, Albert. *La rivalité commerciale et maritime entre Séville et Cadix jusqu'à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle*. Paris-Bordeaux, Bibliothèque de L'École Des Hautes Études Hispaniques, 1932.
- Girard, Albert. *La Rivalidad comercial y marítima entre Sevilla y Cádiz hasta finales del siglo XVIII*. Prólogo de Antonio García-Baquero González. Sevilla: Renacimiento, 2006, Colección Biblioteca Histórica, nº 4, pp. 9-10.
- Gozálvez Escobar, José Luis. “La piratería y la redención de cautivos en las Costas de Huelva: Siglos XVI-XVIII”, *Huelva en su historia*, 2 (1988), pp. 387-400.
- Graham, Aaron. *Corruption, party and government in Britain, 1702-1713*. Oxford: Oxford University Press, 2015.
- Haring, Clarence H. *Trade and Navigation Between Spain and the Indies in the Time of the Hapsburgs*. London: Harvard University Press, Harvard Economic Studies, vol. XIX, 1918.
- Heidenheimer, Arnold y Johnston, Michael. *Political Corruption: Concepts and Contexts*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 2011. 2002
- Heredia López, Alfonso Jesús. *El control de la corrupción en la Monarquía Hispánica. La Casa de la Contratación (1642-1660)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Colección Historia núm. 377, 2021.
- Heredia López, Alfonso Jesús. “La visita a la Casa de la Contratación y Consulado de Sevilla en 1642: orígenes y motivaciones de un instrumento de con-

- trol”, *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 8, nº 35 (2017), pp. 388-410.
- Heredia López, Alfonso Jesús. “Los comerciantes a Indias y la Casa de la Contratación: vínculos y redes (1618-1644)”, *Colonial Latin American Review*, vol. 28, nº 4 (2019), pp. 514-537.
- Heredia López, Alfonso Jesús. “La Casa de Contratación y el fraude en el comercio indiano a mediados del siglo XVII”, *OHM - Obradoiro de Historia Moderna*, 31 (2022).
- Hernández Sande, Jesús. *Curso y piratería en el reino de Sevilla a finales de la Edad Media*. Tesis doctoral. Universidad de Huelva, 2019. Enlace Repositorio UHU Arias Montano: <http://hdl.handle.net/10272/17034> (consulta 12/11/2023).
- Hernández Sande, Jesús y Fernández Rentero, Rubén. “Huelva y las Marismas del Odiel como escenario de piratería y corso entre la Edad Media y la Edad Moderna”, en J.M. Campos Carrasco (dir.), *El patrimonio histórico y cultural en el Paraje Natural Marismas del Odiel: un enfoque diacrónico y transdisciplinar*. Huelva: Universidad de Huelva, 2016, pp. 201-228.
- Hernández Sande, Jesús y Fernández Rentero, Rubén. “Historicidad y ficción literaria: la galeota corsaria apresada en 1601 por el conde de Niebla”, *E-Spania: Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 46 (octubre 2023). Enlace: <https://doi.org/10.4000/e-spania.48769> (consulta 12/11/2023).
- Iglesias Rodríguez, Juan José y García Bernal, José Jaime (coords.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*. Madrid: Sílex, 2016.
- Johnston, Michael. *Syndromes of corruption: Wealth, Power, and Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, 2005.
- Lorenzo Sanz, Eufemio. *Comercio de España con América en la época de Felipe II*. 2 tomos. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1980.
- Mateus Ventura, Maria da Graça. “As arribadas como estratégia de fuga: Algarve, Açores, Antilhas”, en Andújar Castillo, F y Ponce Leiva, P. (coords.), *Debates sobre la corrupción en el Mundo Ibérico. Siglos XVI-XVII*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2018, pp. 551-568.
- Mateus Ventura, Maria da Graça. *Por este mar adentro: êxitos e fracassos de mareantes e emigrantes algarvios na América hispânica*. Lisboa: Ed. Tinta da China, 2021.
- Mora Negro y Garrocho, Juan Agustín de. *Huelva ilustrada. Breve historia de la antigua y noble Villa de Huelva*, Sevilla: Imprenta del Dr. D. Gerónimo de Castilla, 1672. Enlace: <https://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.do?id=418745> (consulta 10/10/2023).
- Mora Negro y Garrocho, Juan Antonio de. *Noticias adquiridas después de impresa la obra de la ilustración de Huelva*. Sevilla, 1672.
- Myrup, Erik Lars. *Power and Corruption in the Early Modern Portuguese World*. Baton Rouge (LA): Louisiana State University Press, 2015.

- Nagle, Jean. *Un orgueil français. La Vénalité des charges sous l'Ancien Régime*. Paris: Odile Jacob, 2008.
- Pajuelo Moreno, Vicente. *La Armada de la Guarda. Defensa y naufragio en la Carrera de Indias*. Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla (Colección Americana, n.º 73), 2021.
- Pérez-Mallaína Bueno, Pablo E. "Don Cristóbal de Eraso: un ecijano al mando de las Armadas de Indias", en *Écija y el Nuevo Mundo*. Actas del VI Congreso de Historia. 2002, pp. 69-82.
- Pérez-Mallaína Bueno, Pablo E. "El general de la Carrera de Indias Alonso de Chaves Galindo (1573-1608). Una aproximación biográfica", en L. C. Álvarez Santaló (coord.), *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009, pp. 159-172.
- Pérez-Mallaína Bueno, Pablo E. "Servir al Rey o a la Familia. El proceso contra el General de la Carrera de Indias Don Cristóbal de Eraso", en *Sucesos Curiosos en la Andalucía del Antiguo Régimen*, vol. 2, Sevilla: Junta de Andalucía, 2009, pp. 299-318.
- Pessanha, Fernando. "A pirataria no Extremo Sudeste algarvio nos albores da Idade Moderna", *Memorias da Academia de Marinha*, volumen XIX (2019), pp. 445-471.
- Pike, Ruth; *Aristócratas y comerciantes: la sociedad sevillana en el siglo XVI*. Barcelona: Ariel, 1978 (1ª edic. de Cornell University Press, 1972).
- Ponce Leiva, Pilar y Andújar Castillo, Francisco (eds.). *Mérito, Venalidad y Corrupción en España y América. Siglos XVII y XVIII*. Valencia: Albatros Ediciones, 2016.
- Rodríguez Lorenzo, Sergio. "El Algarve y la Carrera de Indias: marginalidad provechosa de un enclave geoestratégico en el corazón del comercio de las Indias de Castilla (Siglos XVI-XVII)", *Revista de Historia Naval*, 66 (1999), Madrid, pp. 23-38.
- Rodríguez Lorenzo, Sergio. "Sistema desordenado y orden sistemático: breve catálogo de hipótesis para una reconceptualización teórica de la carrera de Indias, circa 1560-1622", Ponencia leída en el IX Congreso de la Asociación Española de Americanista, celebrado en Badajoz en septiembre de 2000. Enlace: [https://www.academia.edu/35001714/Sistema\\_desordenado\\_y\\_orden\\_sistem%C3%A1tico\\_breve\\_cat%C3%A1logo\\_de\\_hip%C3%B3tesis\\_para\\_una\\_reconcepci%C3%B3n\\_te%C3%B3rica\\_de\\_la\\_carrera\\_de\\_Indias\\_circa\\_1560\\_1622](https://www.academia.edu/35001714/Sistema_desordenado_y_orden_sistem%C3%A1tico_breve_cat%C3%A1logo_de_hip%C3%B3tesis_para_una_reconcepci%C3%B3n_te%C3%B3rica_de_la_carrera_de_Indias_circa_1560_1622) (consulta 10/11/2023).
- Rodríguez Lorenzo, Sergio. "La costa de Huelva en la Carrera de Indias (Siglos XVI y XVII)", *Revista de Historia Naval*, 92 (2006), pp. 31-43.
- Salas Almela, Luis. "Nobleza y fiscalidad en la ruta de las Indias: el emporio señorial de Sanlúcar de Barrameda (1576-1641)", *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, 64-2 (2007), pp.13-60.
- Salas Almela, Luis. "Un cargo para el duque de Medina Sidonia: Portugal, el Estrecho de Gibraltar y el comercio indiano (1578-1584)", *Revista de Indias*, vol. 69, nº 247 (2009), pp. 11-38.

- Serrano Mangas, Fernando. *La encrucijada portuguesa. Esplendor y quiebra de la Unión Ibérica en las Indias de Castilla (1600-1668)*. Badajoz: Diputación de Badajoz, 1998.
- Valencia Solano, Guillermo V.: *Conflictividad, Violencia y Fraude en torno a la Carrera de Indias y el Bajo Guadalquivir: El caso del General Alonso de Chaves y su hijo Don Pedro Galindo de Abreu (Siglos XVI-XVII). Una aproximación documental*. Universidad de Sevilla, Trabajo de Fin de Grado, 2023.
- Veitia Linage, Joseph de. *Norte de la Contratación de las Indias Occidentales*. Sevilla: Por Juan Francisco de Blas y Quesada, imp., 1672.
- Vila Vilar, Enriqueta. “Las ferias de Portobelo: apariencia y realidad del comercio con Indias”, *Anuario de Estudios Americanos*, 39 (1982), pp. 275-340.
- Vila Vilar, Enriqueta. “Algo más sobre el fraude en la carrera de Indias: práctica conocida, práctica consentida”, en J. Robert Fisher (ed.), *Actas del XI Congreso Internacional de AHILA*, Liverpool University, Iberian and Latin American Studies, 1997, vol. 2, tomo 2, pp. 27-43.
- Vila Vilar, Enriqueta. *Relaciones de poder y comercio colonial: nuevas perspectivas*. Madrid; Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) - Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1999.
- Vila Vilar, Enriqueta. “Los mercaderes sevillanos y el destino de la plata de Indias”, *Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras: Mineruae Baeticae*, 29 (2001), pp. 85-101.
- Vila Vilar, Enriqueta. “La Casa de la Contratación: creación, evolución y extinción”, *Andalucía en la Historia*, 2 -ejemplar dedicado a: 500 años de la Casa de la Contratación (2003), pp. 9-15.
- Vila Vilar, Enriqueta. “El tesorero Andrés Munibe: entre la Casa y el Consulado”, en E. Vila Vilar; A. Acosta Rodríguez y A. L. González Rodríguez (coords.), *La Casa de la Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2004, pp. 433-447.